

INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO **CANAL CAPITAL**

LEY 1474 DE 2011

Período evaluado:	Fecha de elaboración:
1 DE NOVIEMBRE DE 2018 – 28 DE FEBRERO DE 2019	8 DE MARZO DE 2019
Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	
NÉSTOR FERNANDO AVELLA AVELLA	

AMBIENTE DE CONTROL

FORTALEZAS

Talento Humano

✓ Gestión Ética

A la fecha, la Resolución No. 084 de 2018 "Por la cual se conforma el equipo de Gestores de Integridad de Canal Capital", se mantiene vigente, toda vez que a la fecha se sigue adelantando la convocatoria "Gestores de Integridad de Canal Capital". Adicionalmente, el área continúa desarrollando reuniones de revisión de Plan de Trabajo y divulgaciones de la vigencia 2018 con el integrante que permanece vinculado al Canal.

Así mismo, el Código de integridad de Canal Capital adoptado mediante Resolución 167 de 2018 "Por la cual se adopta el Código de Integridad de Canal Capital", se mantiene vigente y no se han adelantado actualizaciones, ni socializaciones a lo largo del cuatrimestre evaluado. Estas se adelantarán a partir del segundo trimestre de la vigencia 2019.

De conformidad con la información remitida por el área de Talento Humano frente al Manual de Convivencia Laboral, para la vigencia 2019 están planteadas dos (2) divulgaciones, las cuales se iniciarán cuando realice el cambio de la intranet, ya que por directriz de Gerencia no está permitido el envío de correos institucionales con esta información. De igual manera, la Resolución 081 de 2017 "por medio de la cual se conforma el comité de convivencia laboral del Canal" se mantiene vigente.

✓ Capacitación y Bienestar

Durante el cuatrimestre de evaluación y teniendo en cuenta el Plan Anual de Capacitaciones publicado en la intranet de la entidad, el área de Talento Humano desarrollo actividades como:

canal capital	CONTROL AFIDENCIA A EVENTO	CÓDIGO ACTIVIDAD
		VERSION 1
FECHA DE APROBACIÓN: 14/03/2019		RESPONSABLE TALENTO HUMANO
EVENTO: Workshop After Work		
FECHA: 14/03/2019		
ENCARGADO EVENTO: Recursos Humanos		

Adobe After Effects

canal capital	CONTROL AFIDENCIA A EVENTO	CÓDIGO ACTIVIDAD
		VERSION 1
FECHA DE APROBACIÓN: 04/03/2019		RESPONSABLE TALENTO HUMANO
EVENTO: Capacitación Brigada de Emergencias		
FECHA: 04 - 7 - 2019		
ENCARGADO EVENTO: Sandra Torres - Libertad		

Brigada de Emergencias

	
CANAL CAPITAL INVITA A FORMAR SUS COLABORADORES E PARTICIPAR EN LA CAPACITACIÓN: EXCEL	
CUÁNDO: VIERNES 16 DE NOVIEMBRE DE 2018 HORA: 9:00 A. M. A 12:00 M. M. DÓNDE: SALA DE CAPACITACIÓN DEL CANAL	

Excel

Fuente: Reporte cumplimiento Plan de Capacitación

De igual manera, se adelantaron actividades adicionales al Plan de Capacitaciones como:

canal capital	CONTROL ASISTENCIA EVENTO	CODIGO ACTIVIDAD	SECRETARÍA GENERAL MEJOR PARA TODOS
	VERÓNICA	FECHA DE APROBACIÓN: MARZO	
	RESPONSABLE TALENTO HUMANO		
	EVENTO: <i>Curso Responsa 500 Capital Seguro</i>		
FECHA: <i>Diciembre 12 de 2018</i>			
ENCARGADO EVENTO: <i>Andrés González</i>			

Capital Seguro

Contratación estatal

canal capital	CONTROL ASISTENCIA EVENTO	CODIGO ACTIVIDAD	SECRETARÍA GENERAL MEJOR PARA TODOS
	VERÓNICA	FECHA DE APROBACIÓN: MARZO	
	RESPONSABLE TALENTO HUMANO		
	EVENTO: <i>Capacitación uso de Elementos</i>		
FECHA: <i>19-02-2019</i>			
ENCARGADO EVENTO: <i>Felipe Rodríguez - Ejecución -</i>			

Elementos de protección personal

Reinducción Canal Capital

canal capital	CONTROL ASISTENCIA EVENTO	CODIGO ACTIVIDAD	SECRETARÍA GENERAL MEJOR PARA TODOS
	VERÓNICA	FECHA DE APROBACIÓN: MARZO	
	RESPONSABLE TALENTO HUMANO		
	EVENTO: <i>Sensibilización Gestión Documental (DGI - TGI - SGI)</i>		
FECHA: <i>29 Noviembre de 2018</i>			
ENCARGADO EVENTO: <i>Jude Quiroz</i>			

Sensibilización Gestión Documental

Smart Films

Fuente: Reporte cumplimiento Plan de Capacitación

En lo referente al Plan de Bienestar publicado en la intranet, el área de Talento Humano desarrolló actividades como:

- ✓ Cumpleaños Canal Capital
- ✓ Día de la movilidad sostenible
- ✓ Taller gourmet
- ✓ Torneo tenis de mesa (Final)
- ✓ Cierre de vigencia
- ✓ Noche de Teatro

Novenas Navideñas

Tarjetas virtuales de Cumpleaños

Mercado saludable



Noche de Teatro "Amor en tiempos de radio".

Fuente: Reporte cumplimiento Plan de Bienestar

Por último, frente a los procesos de inducción y reinducción, el área de Talento Humano adelantó la jornada de "Reinducción en Canal Capital" el 2 de noviembre de 2018 para todos los colaboradores y personal de Planta; de igual manera, se han venido adelantando jornadas de "Inducción en el Cargo" para el personal de planta que ingreso durante el cuatrimestre de evaluación:



Estructura Organizacional

La estructura organizacional adoptada mediante Acuerdo No. 002 del 07 de diciembre de 2001 "Por medio del cual se establece la estructura organizacional de Canal Capital" en concordancia con la Ley 182 de 1995, según reportes del área de Talento Humano no se han efectuado actualizaciones, modificaciones o reestructuraciones para el periodo de evaluación, toda vez que se viene adelantando la proyección a nuevas tendencias en materia digital.



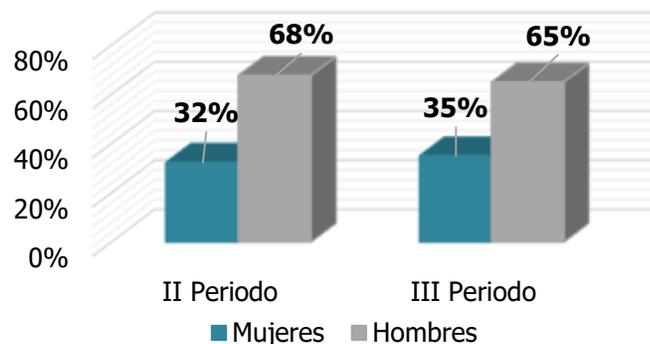
Fuente: Acuerdo 002 de 2001 de la Junta Regional de Canal Capital

Respecto al personal de planta de Canal Capital se mantiene caracterizado, por parte del área de Talento Humano se reporta que durante el cuatrimestre de evaluación se realizó el retiro de cuatro (4) personas vinculada a la planta del Canal:

- ✓ Auxiliar de Atención al Ciudadano
- ✓ Profesional Universitario de Ventas y Mercadeo
- ✓ Técnico de Servicios Administrativos
- ✓ Coordinadora área de Producción

Frente a la actualización del perfil sociodemográfico de los contratistas con los que cuenta la entidad, teniendo en cuenta el reporte del área de Talento Humano, se obtiene como resultado que para el cuatrimestre de evaluación el porcentaje del género femenino incrementó al registrar el 35% de representación y el porcentaje del género masculino por otro lado presentó una disminución al igual que el cuatrimestre anterior; lo anterior, se presenta en la gráfica No. 1:

Gráfica No. 1 Representación colaboradores



Fuente: Perfil sociodemográfico contratistas 2018 - 2019

Direccionamiento Estratégico y Planeación

Planes Programas y Proyectos de Inversión

De conformidad con el Acuerdo Distrital 645 de 2016 "Por el cual se adopta El Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2016 - 2020 "Bogotá Mejor Para Todos", respecto al Componente de gestión e inversión por entidad con corte al 31 de diciembre de 2018 para Canal Capital, se relaciona el avance de los siguientes proyectos:



❖ **Proyecto de inversión 10** *Televisión pública para la cultura ciudadana, la educación y la información.* Este proyecto de inversión se desarrolla con recursos de la ANTV aprobado mediante Resoluciones No.006 de 2018 y No.0823 de 2018; el cual a la fecha de reporte del informe SEGPLAN (31 de diciembre de 2018) registró el cumplimiento del 100%, dentro de las actividades ejecutadas se encuentran:

- **Meta 1** *Producir 843 capítulos de programación educativa y cultural enfocada en valores.* Los cuales corresponden a la producción de eventos como:

Eventos
Basketbol piratas - Artes marciales-boxeo - Festival artístico invasión cultura tchynigagua - artes marciales kickboxing - 50 años tocando para ti - Premios Macondo - La noche de los mejores - Ni con el pétalo de una rosa - OFB con Josep caballe

Eventos

domeneche y el trío maisky & miskyy - Gala hip hop - Comparsa tchyminigagua - Festival internacional los niños de américa bailan xvii - OFB director solista Barry Douglas piano (Irlanda) - Más cerca de las estrellas - Clausura tchyminigagua - Novenas 2018 - Dale La vuelta a la Movilidad - Cuidémonos por Bogotá, Póngase Mosca, La Loca Margarita.



Vértigo Dance Company



Salsa al Parque



Premios Macondo



Noche de velitas



Concierto Navidad OFB



6 Horas de Bogotá



La Loca Margarita

Fuente: Reporte SEGPLAN – 31 de diciembre de 2018

- **Meta 2** *Producir 1444 capítulos de información en temas sociales, reconciliación, tolerancia, paz y posconflicto.* Estos capítulos corresponden a la producción de programas como son:



Fuente: Reporte SEGPLAN – 31 de diciembre de 2018

- Meta 3** *Producir 305 capítulos de programación orientada a minorías y comunidades en riesgo.* Canal Capital llevo a cabo la convocatoria para la producción de espacios como:

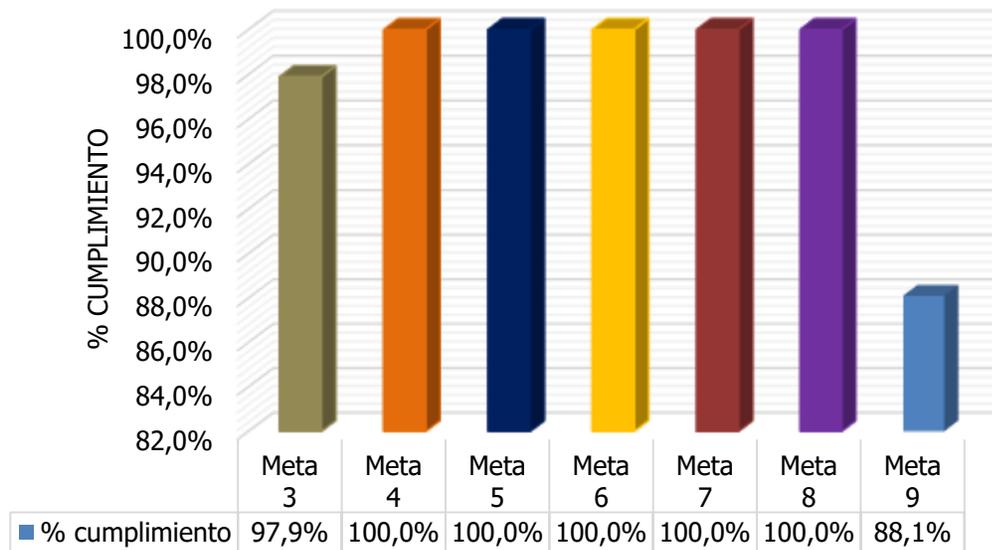


Fuente: Reporte SEGPLAN – 31 de diciembre de 2018

- Meta 4** *Producir 508 capítulos de programación dirigida a jóvenes, niños y niñas con contenidos culturales, deportivos, artísticos y de entretenimiento.* Para la cual se adelantó la campaña “Diversifícate por Bogotá” enfocada en valores ciudadanos para los Bogotanos.

- ❖ **Proyecto de inversión 80 Modernización Institucional.** Este proyecto reportó a la fecha de corte 31 de diciembre de 2018, que al cierre de la vigencia 2018, las siete (7) metas programadas alcanzaron un cumplimiento de:

Gráfica No. 2 Resultado ejecución de metas -Proyecto 80-



Fuente: Reporte SEGPLAN – 31 de diciembre de 2018

Teniendo en cuenta el reporte del área de Planeación, los resultados obtenidos son producto del desarrollo de acciones como:

- ✓ Adelanto de jornadas encaminadas a la actualización de los riesgos de gestión, la formulación y seguimiento de indicadores de procesos y plan de acción, el estado de actualización de documentos de la intranet, la caracterización de los procesos de la entidad, la realización de los autodiagnósticos MIPG, las reuniones de socialización del MIPG y la revisión y actualización al normograma institucional.
- ✓ Adelanto de actividades relacionadas con la implementación del Subsistema de Gestión Ambiental del cuarto trimestre del año 2018, la información se presente con base en el seguimiento al Plan de Acción PIGA formulado para el año 2018 y ajustado en el segundo trimestre del año por recomendación de la Secretaría Distrital de Ambiente.

- ✓ Reducción de indicadores de accidentalidad por encima de un 50%, e integración del Subsistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo con el Sistema Integrado de Gestión del Canal.
- ✓ Actualización de Data Center, Licenciamiento de servidores, Licenciamiento de equipos de cómputo, Renovación tecnológica. Actualización del hardware ETD, Implementación de protocolo de comunicaciones IPV6 y Actualización de procesos en la Intranet.
- **Proyecto de inversión 85 Modernización Administrativa.** Esta meta registró al cierre de la vigencia 2018, un avance del 30% en la ejecución producto de las actividades presentadas en la Tabla No. 1:

Tabla No. 1 Resultado ejecución de metas -Proyecto 85-

No. Meta	Definición	Estado
1	Ejecutar el 100% de las fases de fortalecimiento de una plataforma tecnológica de equipos y dispositivos que apoyen la infraestructura tecnológica de servidores y redes a soportar las actividades administrativas y misionales.	Se realizó la adquisición de equipos terminales de datos (ETD) en el marco del proyecto de renovación tecnológica contenido en el PETIC 2017-2020. Por otra parte, se actualizó los recursos de hardware orientado a servidores, que permite optimizar los servicios de conectividad, almacenamiento y flujo interno de información, así como garantizar la disponibilidad de los servicios basados en configuraciones redundantes.
2	Implementar el 70% del plan estratégico de los sistemas de información, gestión institucional, así como los lineamientos establecidos en la política de Gobierno en Línea.	Suspendida

Fuente: Reporte SEGPLAN – 31 de diciembre de 2018

- **Proyecto de inversión 79 Desarrollo de la infraestructura técnica, plataforma tecnológica OTT, digitalización y memoria digital audiovisual.** Esta registró el cumplimiento del 100%, al efectuar la adquisición del sistema pendiente, como se presenta a continuación:

Tabla No. 2 Resultado de ejecución de metas -Proyecto 79-

No. Meta	Definición	Estado
1	Implementar 100 % las fases de actualización y mantenimiento a la infraestructura tecnológica.	Adquisición del sistema de replay. Con sus 8 canales in/out permite a las producciones de Canal Capital

No. Meta	Definición	Estado
		realizar la grabación en tiempo real de 6 cámaras en simultáneo, con dos canales exclusivos para reproducción y monitoreo.
2	Ejecutar 100 % las fases de diseño e implementación de una plataforma digital	Finalizada – No Continua
3	Ejecutar 100 % las fases de diseño y ejecución de un proyecto de Biblioteca.	Suspendida

Plan Institucional de Gestión Ambiental

En cumplimiento al Plan de Trabajo elaborado para la vigencia 2018, cuyas actividades se enmarcan en el uso eficiente de los recursos, gestión integral de residuos y prácticas sostenibles, para el cuatrimestre de evaluación se ejecutaron actividades como:

- ✓ Jornadas de uso de medios de transporte sostenibles en el canal



Fuente: Informe de Gestión PIGA 2018

- ✓ Jornadas de capacitación en gestión integral de residuos, así como Tips de buen uso de los puntos ecológicos publicados en cartelera digital y comunicaciones internas.



Fuente: Informe de Gestión PIGA 2018

Adicionalmente, se llevaron a cabo actividades como:

- Inspección a puntos ecológicos de la entidad
 - Control e inventarios de puntos de agua
 - Conformación del equipo de compras sostenibles de Canal Capital
- **Plataforma Estratégica**

Teniendo en cuenta el reporte del área de Planeación, en el periodo noviembre – febrero se realizaron las siguientes actividades en el marco de la actualización de la plataforma estratégica:

- ✓ Se adelantó un primer acercamiento con tres (3) empresas consultoras para realizar el dimensionamiento del proyecto de transformación digital, en el marco del cual se actualizará la plataforma estratégica y el modelo de operación de la empresa.
- ✓ Con base en este acercamiento se inicia la estructuración de los requerimientos para el estudio de mercado correspondiente.

DEBILIDADES

- No se evidencia la actualización de la Resolución No. 084 de 2018 “Por la cual se conforma el equipo de Gestores de Integridad de Canal Capital”, teniendo en cuenta que uno de los gestores a la fecha no se encuentra vinculado al Canal; de igual manera, no se observa la publicación ni la socialización de esta desde su expedición.
- No se documenta el desarrollo de las actividades adelantadas por los gestores éticos en cumplimiento de la Resolución No. 084 de 2018 “Por la cual se conforma el equipo de gestores de Integridad de Canal Capital”.
- No se ha realizado la publicación en la intranet, ni la socialización a los servidores y colaboradores del Canal de la Resolución 167 de 2018 “por la cual se adopta el Código de integridad de Canal Capital”, frente a lo cual se recuerda que este tipo de información deber ser de conocimiento común entre los funcionarios y contratistas del Canal.
- No se ha realizado la publicación de la Resolución 081 de 2017 “por medio de la cual se conforma el comité de convivencia laboral del Canal” en la intranet, ni se adelantaron socializaciones a los colaboradores durante el cuatrimestre de evaluación.
- Si bien el Plan de Capacitaciones para la vigencia 2018 se encontraba sujeto a modificaciones con base en las necesidades de las áreas, no se presenta por parte de Talento Humano la versión actualizada en la que se evidencie que las actividades ejecutadas se realizaron dentro de los plazos establecidos, así como adiciones o eliminaciones¹ reflejándose en la ejecución extemporánea de actividades programadas, así como el desarrollo de actividades no programadas.
- Dado que el Canal viene adelantando la proyección de nuevas estrategias, no se han adelantado los estudios necesarios que permitan ajustar la estructura organizacional de Canal Capital en atención a las nuevas tendencias y lineamientos establecidos desde la Gerencia y desde el Acuerdo 004 de 2016 de la Junta Regional del Canal en lo referente al Sistema Informativo, nuevos negocios y a la implementación de la estrategia digital.

¹ Plan de capacitación 2018, versión 10 del 16 de julio de 2018.

GESTIÓN DE LOS RIESGOS INSTITUCIONALES

FORTALEZAS

Canal Capital posee una política de administración de riesgos que se encuentra publicada en la intranet de la entidad, en la cual se determinan los lineamientos mediante los cuales se realizará la gestión del riesgo, por medio de: la identificación y administración de los riesgos asociados a la gestión, el conocimiento de todos los servidores públicos de la metodología para la identificación y evaluación de los riesgos, la determinación de los controles que contribuyan a disminuir su impacto y/o probabilidad de ocurrencia y el tratamiento de los riesgos identificados.

Así mismo, la entidad cuenta con un Manual Metodológico para la Administración del Riesgo adoptado en la vigencia 2016 y actualmente se encuentra publicado en la intranet. En este documento se establecen las actividades que se deben adelantar al interior del Canal para gestionar el riesgo en los diferentes procesos.

En el Manual Metodológico se establece que el Mapa de Riesgos Institucional está compuesto por: los riesgos ambientales, los riesgos asociados a seguridad y salud ocupacional y los riesgos de corrupción, ya que la materialización de estos afecta los objetivos institucionales y puede acarrear demandas civiles y penales al Canal o afectar directamente la imagen institucional y la gestión de la entidad.

En el último cuatrimestre se realizaron varias actividades encaminadas a fortalecer la identificación y tratamiento de los riesgos institucionales. Entre otras, se construyó plan de trabajo con el objetivo de definir las actividades a realizar para la vigencia 2019 respecto a la revisión de la metodología y matrices de riesgos de los diferentes procesos de la entidad, así como la consolidación de la matriz de riesgos institucional; también se adelantaron mesas de trabajo con las responsables de los procesos misionales para hacer la actualización correspondiente de los riesgos de gestión. A partir de esta labor se obtuvieron las versiones finales de los riesgos de Emisión de contenidos y Diseño y Creación de contenidos. Adicionalmente se dio un avance importante en la actualización de los riesgos de los procesos de Comercialización – ventas y mercadeo (actualización parcial) y Comercialización – Gestión de nuevos negocios. Los resultados finales de esta labor están programados para el mes de marzo.

La Oficina de Control Interno se permite recordar que conforme al último seguimiento a riesgos se encontró que los riesgos formulados para Canal Capital se presentan por proceso, lo cual arrojó como resultado que el de apoyo al contar con mayor número de áreas tiene mayor número de riesgos formulados (41), así como acciones y controles, y

que el proceso de control, seguimiento y evaluación cuenta con menor número de riesgos identificados (2) por ser una sola área, como se puede evidenciar en la tabla No. 3.

Tabla No. 3 Identificación de riesgos, acciones y controles por proceso

PROCESO		RIESGOS	ACCIONES	CONTROLES
PROCESOS ESTRATEGICOS	Gestión de Comunicaciones	1	1	2
	Planeación Estratégica	4	5	5
PROCESOS MISIONALES	Emisión de Contenidos	2	2	4
	Producción de Televisión	1	1	1
PROCESOS DE APOYO	Servicio al Ciudadano y Defensor del Televidente	1	1	1
	Gestión Jurídica y Contractual	23	4	7
	Gestión Financiera y facturación	5	8	5
	Gestión de Recursos y Administración de la Información	12	16	18
PROCESO DE CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Control, seguimiento y evaluación	2	3	6
TOTAL		51	41	49

Fuente: Primer seguimiento al Mapa de Riesgos por Procesos al 31 de agosto de 2018

Concordante con lo anterior, como se presenta en la siguiente tabla, de los 49 controles establecidos en el mapa de riesgos por procesos se evidencia que 39 de estos no son ejecutados para mitigar la probabilidad de que el riesgo identificado se materialice.

Tabla No. 4 Estado de los controles por proceso

PROCESO	CONTROLES	SIN EJECUTAR	EJECUTADOS
Gestión de Comunicaciones	2	-	2
Planeación Estratégica	5	5	-
Emisión de Contenidos	4	4	-
Producción de Televisión	1	1	-
Servicio al Ciudadano y Defensor del Televidente	1	-	1
Gestión Jurídica y Contractual	7	7	-
Gestión Financiera y facturación	5	5	-
Gestión de Recursos y Administración de la Información	18	14	4

PROCESO	CONTROLES	SIN EJECUTAR	EJECUTADOS
Control, seguimiento y evaluación	6	3	3
TOTAL	49	39	10

Fuente: Primer seguimiento al Mapa de Riesgos por Procesos al 31 de agosto de 2018

Teniendo en cuenta lo anterior, de los 49 controles planteados en el Mapa de Riesgos por procesos, se presenta que el 79,59% corresponde a aquellos que no son ejecutados y que solo el 20,41% se ejecuta adecuadamente para la mitigación del riesgo; frente a esto es importante tener en cuenta que:

“Para la adecuada mitigación de los riesgos, no basta con que un control esté bien diseñado, el control debe ejecutarse por parte de los responsables tal como se diseñó. Porque un control que no se ejecute, o un control que se ejecute y esté mal diseñado, no va a contribuir a la mitigación del riesgo”²

Gráfica No. 3 Estado de ejecución de los controles



Fuente: Primer seguimiento al Mapa de Riesgos por Procesos al 31 de agosto de 2018

DEBILIDADES

- El plan de trabajo de construido de riesgos refleja una programación diferente a la reportada para la actualización del Manual Metodológico para la administración del riesgo.

² Departamento Administrativo de la Función Pública. Guía de administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas V4. 2018.

- Se evidencia conforme al último seguimiento realizado que los controles están rezagados en su ejecución.
- Las matrices de riesgos de cada proceso publicadas en intranet tienen fecha 2017, salvo Gestión Financiera que es de 2018. Por lo que no se evidencia actualización de las matrices publicadas.
- En consonancia con lo anterior, no se realizaron actividades en relación con la revisión periódica de los riesgos de los procesos.



ACTIVIDADES DE CONTROL

FORTALEZAS

Indicadores de Gestión

La oficina de planeación presento a Gerencia el informe de gestión y resultados de la vigencia 2018. En dicho documento se muestran los resultados alcanzados por cada una de las dependencias de la Entidad, para lograr los propósitos establecidos en el marco del Plan de Acción Institucional en el transcurso de la vigencia. Estos fueron los resultados del plan de acción:

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR	RESULTADO VIGENCIA
OE1 - Incrementar los mecanismos de interacción de Canal Capital con la ciudadanía para lograr ser reconocido como paradigma de televisión pública más humana en 2025.	Gestión de las comunicaciones.	Mecanismos de interacción con la ciudadanía (redes sociales).	De acuerdo con la información reportada para la vigencia, se observa el incremento en 314.620 seguidores respecto a la línea base establecida para la medición (929.605 seguidores con corte a diciembre de 2017); superando en 44.225 la meta propuesta para el año. Este incremento se da gracias a las estrategias de comunicación y de contenidos en las redes sociales que permitan llamar la atención de nuevos seguidores.
	Servicio al ciudadano y defensor del televidente.	Eficacia en la atención a los PQRS.	Los resultados reportados reflejan un cumplimiento adecuado de la atención a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias – PQRS de la ciudadanía a través de los diferentes canales de atención de la entidad.

En los indicadores del primer objetivo estratégico se dio un cumplimiento satisfactorio y adecuado.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR	RESULTADO VIGENCIA
OE2 - Aumentar la participación de contenidos con énfasis en defensa de los derechos humanos y en cultura de paz en la programación de Canal Capital.	Diseño y creación de contenidos.	Rating.	La información reportada indica el cumplimiento de la meta propuesta, relacionada con “impactar mensualmente 4.000 personas promedio mensual en zona centro de Colombia por televisión abierta”, puesto que el promedio de personas viendo la programación en el año arroja un total de 5.106, presentando sus valores más altos en los meses de mayo (9.100), agosto (7.220) y septiembre (6.350).
	Producción de televisión.	Eventos o transmisiones especiales que muestran la diversidad de contenidos deportivos y culturales de la ciudad	Se evidencia un cumplimiento superior a lo proyectado en lo relacionado con la meta, gracias a la alta demanda de eventos especiales de carácter deportivo y cultural que fueron transmitidos por Canal Capital. Esto se ve principalmente en el segundo semestre del año en el que se presentó el mayor nivel de crecimiento.
	Producción de televisión.	Transmisiones especiales	Se cumple la meta del incremento de las transmisiones especiales en un 12,54%, respecto de las realizadas en la vigencia anterior, gracias a las gestiones logradas por la Coordinador (a) de transmisiones en la gestión de nuevos convenios o acuerdos de colaboración para renovar el contenido de las transmisiones.

Los indicadores del segundo objetivo estratégico reflejan cumplimiento de lo programado. El segundo indicador muestra un cumplimiento mayor a lo planeado en razón a la demanda.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR	RESULTADO VIGENCIA
OE3 - Fortalecer tecnológicamente a Canal Capital para facilitar el acceso de la ciudadanía a los contenidos a través de diferentes plataformas audiovisuales.	Emisión de contenidos.	Plan de renovación tecnológica.	En cuanto a la ejecución de los recursos del plan de renovación tecnológica a cargo de la Coordinación Técnica, se llegó al 94.5% de cumplimiento con la adquisición de equipos que permiten mejorar la calidad en las transmisiones deportivas y en general de los productos ofrecidos por el canal.

El único indicador del tercer objetivo estratégico refleja un cumplimiento adecuado del plan de renovación tecnológica del canal.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR	RESULTADO VIGENCIA
OE4 - Fortalecer la gestión financiera para conducir a Canal Capital a la realización de su planteamiento misional.	Comercialización.	Ventas de productos y/o servicios de la entidad. (clientes sector privado)	De acuerdo con la información reportada, el ingreso por concepto de ventas con clientes del sector privado a final de 2018 fue de \$658.502.230, con lo que se superó la expectativa definida inicialmente de \$361.590.000; esto gracias a la gestión comercial realizada desde el área de Ventas y Mercadeo con agencias de medios.
	Comercialización.	Ventas de productos y/o servicios de la entidad. (clientes sector público).	De acuerdo con la información reportada, el ingreso por concepto de ventas con clientes del sector público a final de 2018 fue de \$ 2.638.224.264, con lo que se superó la expectativa definida inicialmente de \$2.023.000.000; esto gracias a la suscripción de nuevos contratos con entidades del distrito para los servicios de producción y emisión de contenidos en pantalla, principalmente en el último trimestre del año.
	Comercialización.	Ventas de productos y/o servicios de la entidad. (clientes nuevos negocios).	De acuerdo con la información reportada, se observa un importante crecimiento en la gestión de la línea de nuevos negocios, principalmente en el último trimestre de la vigencia; llegando al cumplimiento del 76.43% de la meta propuesta.
	Gestión financiera y facturación.	Seguimiento a la información financiera.	A fin de la vigencia 2018 se dio cumplimiento al 100% del indicador con el envío de los informes mensuales para la alta dirección, sobre los principales aspectos financieros de la entidad, como insumos para evaluar el avance en las metas proyectadas.

En los indicadores fruto del cuarto objetivo estratégico se deja en evidencia el cumplimiento satisfactorio de lo programado. En el segundo indicador se dio un mayor valor de lo presupuestado.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR	RESULTADO VIGENCIA
OE5 - Implementar el Sistema Integrado de Gestión basado en un modelo de mejoramiento continuo que oriente a Canal Capital a consolidarse como actor de construcción de cultura de paz y defensa de los derechos humanos.	Planeación estratégica.	Plataforma estratégica.	Desde planeación se presentaron avances considerables en el proceso de revisión y mejoramiento de la plataforma estratégica de la entidad; no obstante, la alta dirección de Canal Capital, considerando el fortalecimiento de elementos clave para su misionalidad, decide que se dé continuidad a la actividad en la vigencia 2019, direccionando los esfuerzos hacia el proceso de transformación digital.
	Gestión jurídica y contractual.	Revisión del manual de funciones.	Se da cumplimiento al 100% de la revisión y actualización de la descripción de los cargos en el manual de funciones de la entidad, a través de la Resolución interna 110 de julio de 2018 para el personal de planta y mediante concepto técnico del Servicio Civil Distrital para el nivel directivo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR	RESULTADO VIGENCIA
	Gestión jurídica y contractual.	Cumplimiento de las metas de la Secretaría General.	De acuerdo con la información reportada por las áreas que corresponden a la Secretaría General, se evidencia un grado de avance importante en el cumplimiento de las metas propuestas para la vigencia, en temas relacionados con la prospectiva estratégica, la reorganización administrativa y la actualización normativa, quedando temas por retomar e incluir para la vigencia 2019 en el marco del proyecto de transformación digital.
	Gestión del talento humano.	Programa de inducción y reinducción 2018.	El resultado del indicador relacionado con las actividades del programa de inducción y reinducción fue superior al 100%, teniendo en cuenta que desde el área de recursos humanos de la entidad se realizaron más actividades que las que fueron programadas inicialmente.
	Gestión del talento humano.	Plan de capacitación 2018.	El resultado del indicador relacionado con las actividades del plan de capacitaciones de la entidad fue superior al 100%, teniendo en cuenta que desde el área de recursos humanos se realizaron más actividades de capacitación que las que fueron programadas inicialmente.
	Gestión del talento humano.	Plan de bienestar 2018.	Se evidencia el logro de la meta propuesta con relación al plan de bienestar de la entidad para la vigencia 2018, con el cumplimiento de 102 de las 104 actividades programadas, que arrojan como resultado el 98.08%.
	Gestión de recursos y administración de la información - Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST-.	Plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, SGSST.	De acuerdo con la información reportada, se dio cumplimiento en un 98,25% del plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, con la realización de 56 de las 57 acciones propuestas. Este resultado supera la meta propuesta en el indicador, correspondiente al 80%.
	Gestión de recursos y administración de la información - Subsistema de Gestión	Plan Institucional de Gestión Ambiental, PIGA.	Se dio cumplimiento en la vigencia a las 59 acciones programadas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, de acuerdo con lo concertado por la entidad ante la Secretaría Distrital de Ambiente.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR	RESULTADO VIGENCIA
	Ambiental - SGA-		
	Gestión de recursos y administración de la información - Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI-	Servicios atendidos para los sistemas de información.	Se da cumplimiento al objetivo de garantizar la atención de requerimientos de soporte presentados vía GLPI y de la gestión de solicitudes de servicios TIC, superando incluso la meta propuesta del 90% en la prestación de dichos servicios.
	Gestión de recursos y administración de la información - Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI-	Cumplimiento del cronograma de mantenimiento preventivo de equipos de cómputo - 2018	Se da cumplimiento oportuno de los planes de mantenimiento preventivo programados por el área de sistemas.
	Gestión de recursos y administración de la información - Subsistema de Gestión Documental y Archivo -SIGA-	Plan de Acción del Subsistema de Gestión Documental y Archivo - Plan Mejoramiento Archivístico (PMA).	De acuerdo con la información reportada, se avanzó en 33 de las 38 actividades propuestas para la vigencia en el plan de mejoramiento archivístico, lo que implica un cumplimiento del 86,84% del mismo.
	Gestión de recursos y administración de la información - Servicios administrativos.	Plan de mantenimiento locativo 2018.	A partir de la información reportada se observa un nivel de cumplimiento satisfactorio en el plan de mantenimiento locativo para la vigencia 2018, en el que se indica la realización de 40 actividades de mantenimiento sobre 41 actividades programadas en el plan, con un cumplimiento del 97.56%.
	Gestión de recursos y administración de la información - Servicios administrativos.	Control de inventarios 2018.	Las actividades definidas en el cronograma para la toma física de inventarios se ejecutaron de manera oportuna, principalmente en el último trimestre de la vigencia, en el cual se realizó la mayoría de las revisiones a los mismos.
	Control, seguimiento y evaluación.	Cumplimiento del Plan Anual de Auditorías.	La información reportada evidencia el cumplimiento oportuno de las actividades

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR	RESULTADO VIGENCIA
			definidas en el Plan Anual de Auditorías – PAA, al 99.02%.
	Control, seguimiento y evaluación.	Cumplimiento de acciones del Plan de Mejoramiento por procesos.	El indicador presenta un nivel bajo respecto al cumplimiento del plan de mejoramiento institucional, lo que indica como prioridad de la vigencia 2019 la definición de estrategias por parte de las áreas, para el cumplimiento oportuno de sus acciones y por parte de control interno, el acompañamiento permanente en la definición de las acciones y plazos.

Los indicadores para el último objetivo estratégico muestran un cumplimiento en los indicadores propuestos.

Finalmente, en el Informe de gestión de resultados relaciona los indicadores de los procesos. La gestión durante la vigencia 2018 se encontró enmarcada en 30 indicadores como lo muestra la siguiente tabla:

Tabla No. 5. Indicadores

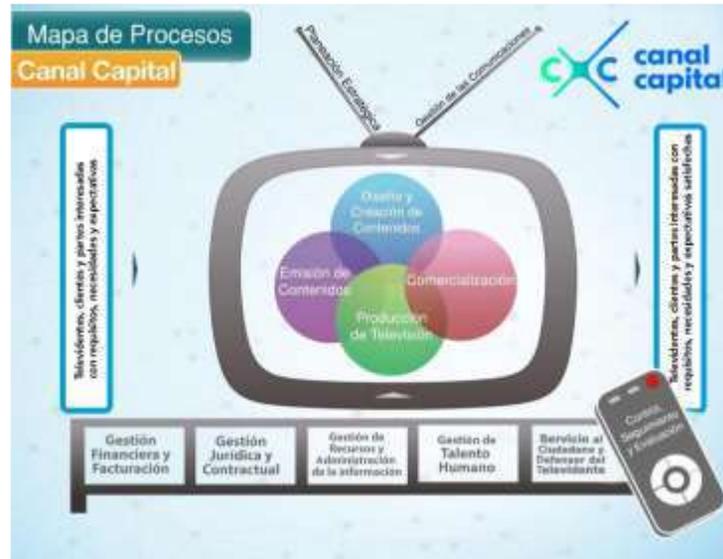
PROCESO	NUMERO DE INDICADORES
Planeación estratégica	3
Gestión comunicaciones	2
Diseño y creación contenidos	3
Comercialización	1
Gestión financiera y facturación	7
Gestión jurídica y contractual	6
Gestión talento humano	2
Gestión de recursos y administración de la información	5
Control, seguimiento, evaluación	1
Total	30

Fuente: Presentación resultados seguimiento al cumplimiento de metas e indicadores

Desde planeación se realizó trimestralmente la solicitud de reporte de avance de los indicadores de acuerdo con las actividades formuladas; no obstante, fue responsabilidad de las áreas hacer el seguimiento de acuerdo con el indicador concertado y contar con los soportes de la información que se reporta; así como solicitar sobre el mismo los ajustes pertinentes, de acuerdo con las revisiones elaborada a los resultados de los indicadores.

Modelo de Operación por Procesos

El Canal cuenta con la estructuración del mapa de procesos que refleja la interrelación entre los procesos.



Fuente: Intranet Canal Capital – SIG

Frente a los avances en materia de implementación del Sistema Integrado de Gestión de la entidad, se efectuaron modificaciones al Listado Maestro de Documentos alimentado por los diferentes procedimientos, manuales, caracterizaciones, políticas, guías, entre otros, teniendo en cuenta la información suministrada por el área encargada, durante el último cuatrimestre se efectuó:

Tabla No. 6 Cambios realizados en documentos

Tipo de documento	Cambio realizado		
	Creados	Actualizados	Eliminados
Formato	6	13	29
Plan	1	2	1
Instructivo	3	1	1
Guía	3	1	0
Manual	5	2	0
Política	3	1	0
Procedimiento	0	16	1
Programa	0	1	0
total	20	37	32

Fuente: Listado Maestro de Documentos

Para el periodo del reporte se crearon tres (3) políticas:

- ✓ Política de Gestión Documental
- ✓ Políticas de Seguridad de la Información
- ✓ Política de Tratamiento de Datos Personales

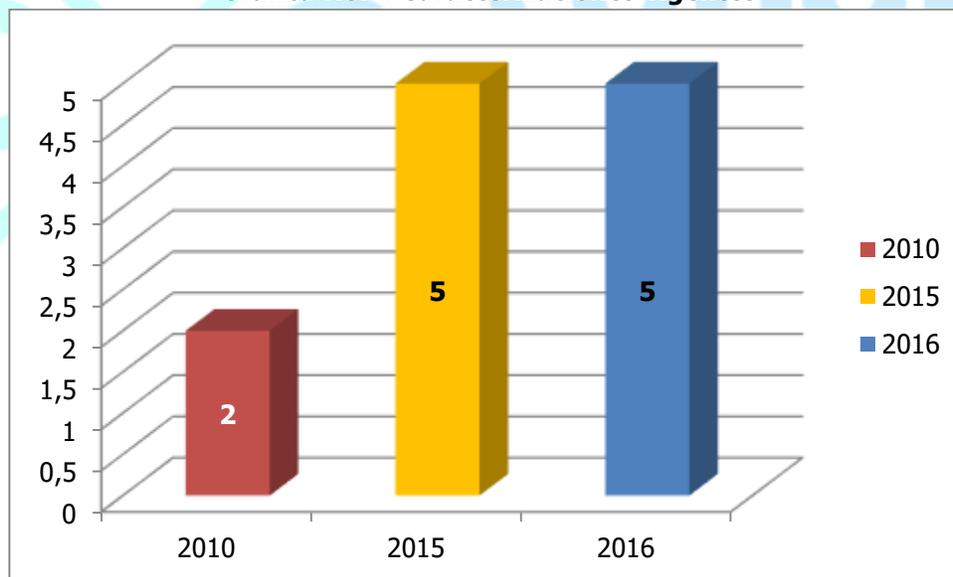
Se actualizó un (1) documento de política, el cual se estructuró como manual de políticas complementarias:

- ✓ Políticas complementarias de seguridad y privacidad de la información

Sistema Integrado de Gestión

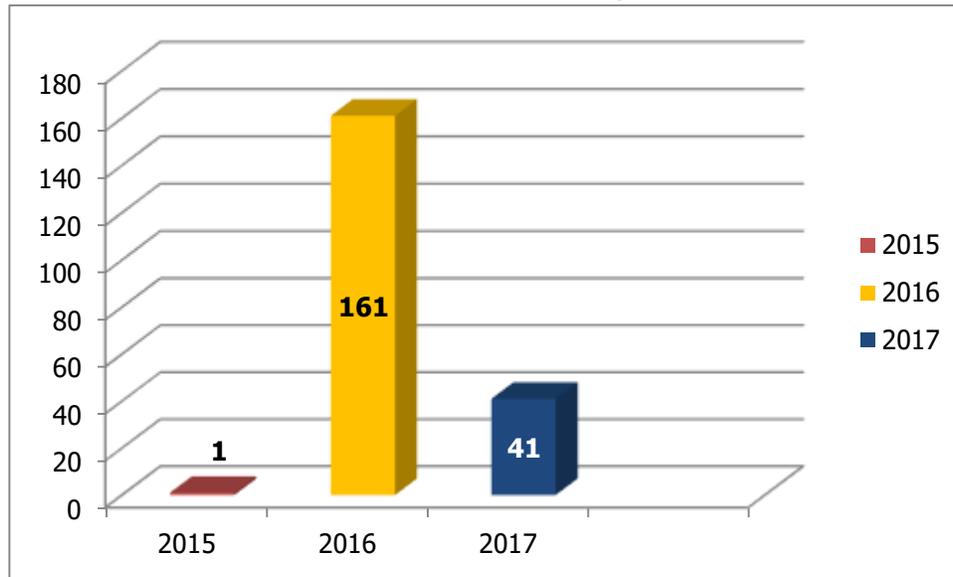
En el gráfico es posible identificar que existen caracterizaciones que hacen parte del listado maestro de documentos y que aún no cuentan con actualizaciones conforme la nueva normatividad, así como tampoco cuentan con las observaciones de si son requeridas o no. Obedecen a vigencias anteriores a 2017.

Gráfica No. 4 Caracterizaciones vigentes



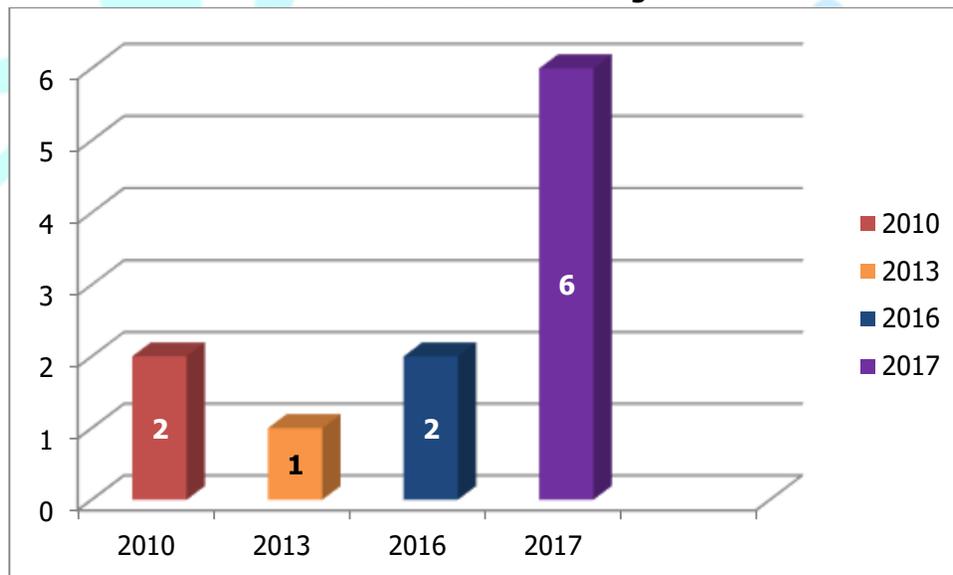
En la gráfica No.4 se observan los formatos vigentes, sobre los cuales no se cuenta con información de actualización ni su requerimiento por parte de las áreas encargadas de uso, evaluación y mantenimiento.

Gráfica No. 5 Formatos vigentes



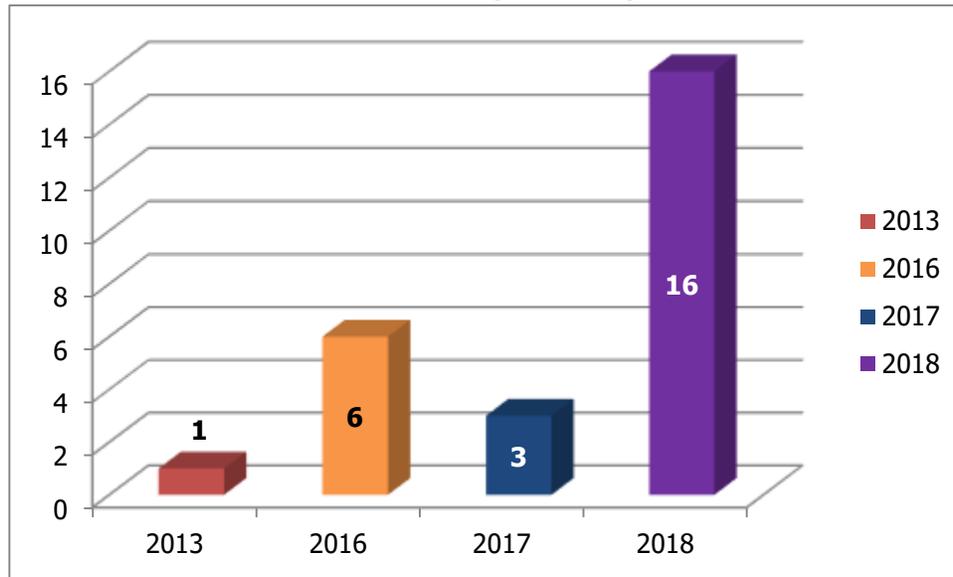
En la gráfica No. 5 al igual que en las anteriores se identifica la existencia de instructivos de más de 7 años de vigencia sin registro de actualización u observaciones de requerimiento.

Gráfica No. 6 Instructivos vigentes



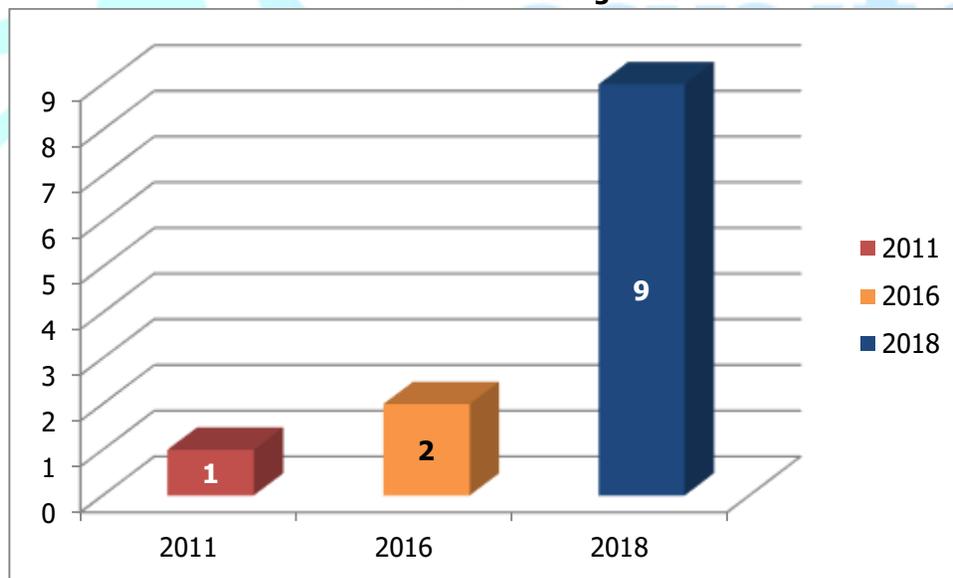
La gráfica No. 6 muestra el comportamiento del ejercicio de actualización, modificación o reestructuración de los manuales, de los cuales se deben verificar los vigentes de 2013 y 2016 para establecer dichas necesidades de modificación.

Gráfica No. 7 Programas Vigentes



Para los planes vigentes, relacionados en la gráfica No. 7 con fecha 2011 y 2016, es imperante ejecutar la revisión de aquellos que tienen más de 5 años de adoptados con el fin de establecer la necesidad de actualización dada la normatividad vigente y los procedimientos establecidos del Canal.

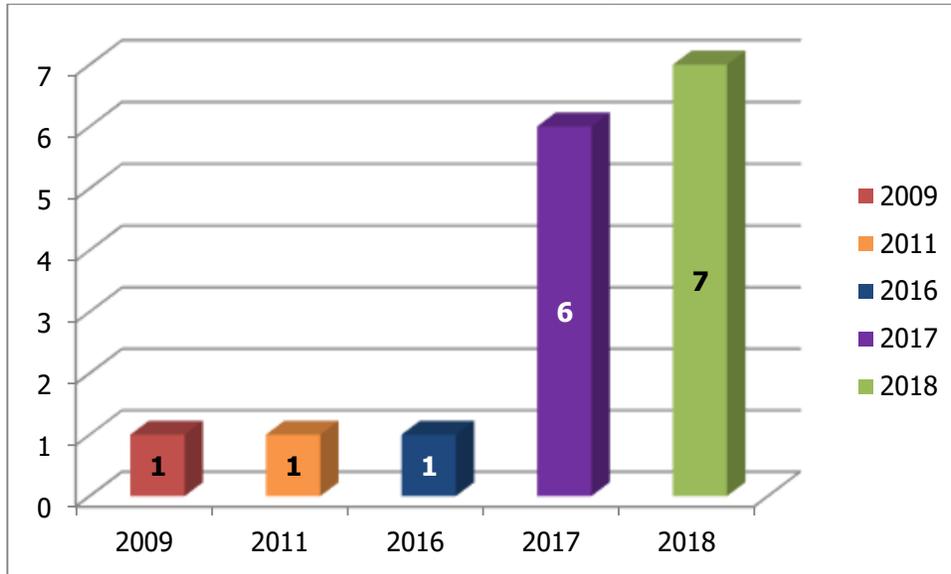
Gráfica No. 8 Planes vigentes



Las políticas vigentes de los años 2009 a 2016 relacionadas en la gráfica No. 8, por lo cual es recomendable realizar una revisión de aquellos documentos que tengan más de

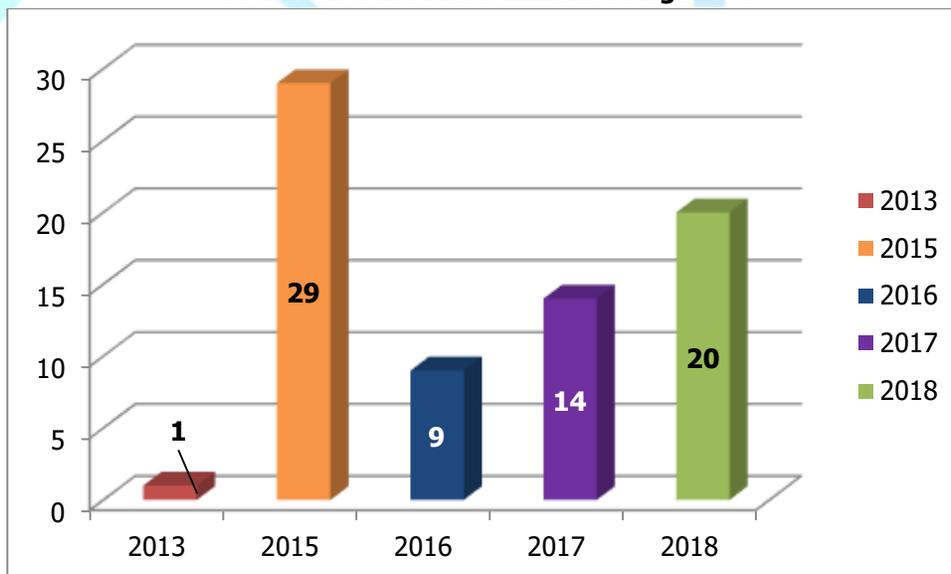
3 años de adoptados y adelantar los ajustes necesarios de conformidad con los cambios en el entorno institucional.

Gráfica No. 9 Políticas vigentes

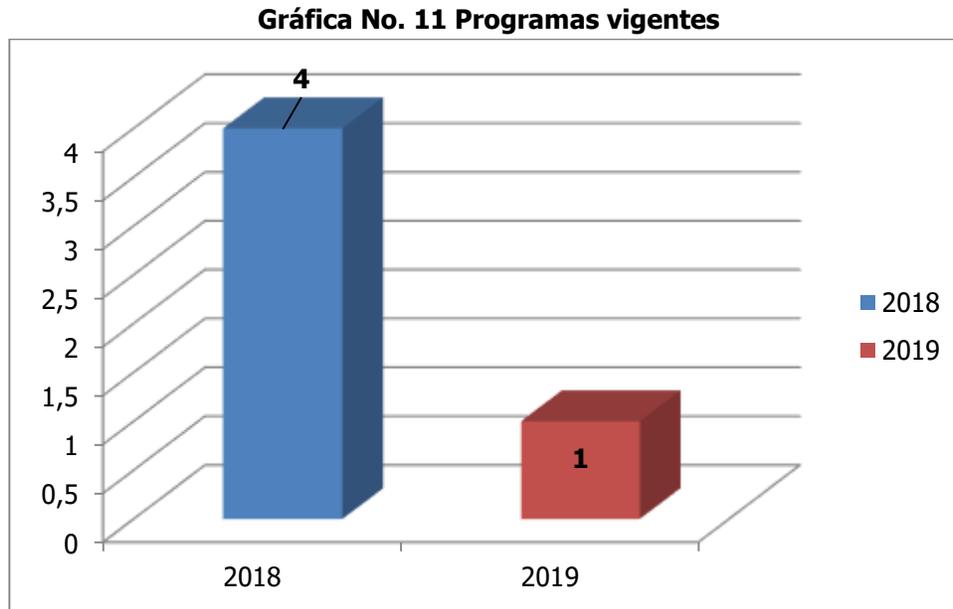


Para los procedimientos mostrados en la gráfica No. 9 es importante que se verifiquen los del 2013 y 2015 para poder establecer la necesidad de ejecutar procesos de autoevaluación al interior de los procesos por los que el Canal rige su operación a fin de identificar los requerimientos de actualización, modificación y/o reestructuración de estos.

Gráfica No. 10 Procedimientos vigentes



Por último, para los programas relacionados en la gráfica No.10 se refleja la actualización conforme el anterior reporte.



Los datos relacionados previamente son fuente del listado maestro de documentos de la entidad el cual está publicado en la intranet.

Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Frente a la plataforma estratégica y la resolución para su adopción, planeación trabajó en la propuesta para ambos documentos, sin embargo, la alta dirección consideró que era necesario fortalecer este ejercicio frente al proyecto de transformación digital. Para la vigencia 2019 se han adelantado estudios frente al proyecto de transformación Digital, los soportes pueden ser consultados en el anexo 5 plataforma estratégica.

Se presentó en Comité Institucional de Gestión y Desempeño los resultados del estado de avance en la implementación del MIPG a partir de los ejercicios de autodiagnósticos realizados. Estos se publicaron en la página web y en la intranet.

No.	Dimensión	No.	Cuestionario (política operativa)	Puntaje total obtenido	Promedio de implementación por dimensión
1	Talento Humano	1	Gestión del Talento Humano	57.8	28.9
		2	Integridad	(*) 0	
2	Direccionamiento estratégico y Planeación	3	Direccionamiento Planeación Y	61.8	80.9
		4	Plan Anticorrupción	100	
		5	Gestión presupuestal	97.5	
3	Gestión con valores para el resultado	6	Gobierno Digital (antes gobierno en línea)	38.8	55.3
		7	Defensa jurídica	59.8	
		8	Servicio al ciudadano	83.3	
		9	Trámites	83.8	
		10	Participación ciudadana	(**) 0	
		11	Rendición de cuentas	23.6	
4	Evaluación de resultados	12	Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	59	59
5	Información y comunicación	13	Gestión Documental	50.8	69.5
		14	Transparencia y acceso a la información	88.2	
6	Gestión del Conocimiento	-	N/A	(***) -	-
7	Control Interno	15	Control Interno	53.8	53.8
Puntaje promedio implementación del Modelo.					57.2

(*) Para la política operativa referente al código de integridad las preguntas del cuestionario no aplican para la vigencia 2018 teniendo en cuenta que en la actualidad el código de integridad se encuentra en proceso de implementación en su primera versión.

(**) Respecto a la política de participación ciudadana la misma no presenta avance teniendo en cuenta que Canal Capital a la fecha no tiene ejercicios adelantados en materia de participación ciudadana y no presenta caracterización de los grupos de valor de la entidad, sin embargo en la actualidad se están adelantando las acciones correspondientes para identificar dichos grupos.

(***) La política operativa del modelo relacionada con Gestión del Conocimiento no presenta resultados en el ejercicio de autodiagnóstico, toda vez que se trata de una dimensión nueva en el mismo y de la cual no se tiene información previa.

Fuente: Presentación Comité

Se realizaron 4 publicaciones a través de los canales de comunicación internos de la entidad con mensajes alusivos al Modelo Integrado de Planeación y Gestión y a la política de administración del Riesgo.



Fuente: Comunicaciones internas, 7 de noviembre de 2018



Fuente: Comunicaciones internas, 7 de noviembre de 2018

DEBILIDADES

- El plan de Emergencias AGTH-PL-004 en su título 2 “marco legal”, referencia el numeral 2.2 como legislación distrital, lo cual es incorrecto. Legislación es la actividad propia de la rama legislativa representada por el Congreso de la Republica, no por las autoridades administrativas de ente territorial como lo es el Distrito Capital. En similar sentido el numeral 2.4 referencia “legislación internacional”, lo cual es incorrecto. La expresión correcta es “normatividad internacional”.

- Sigue pendiente la revisión de documentos propios del Sistema Integrado de Gestión con más de 3 años de vigencia sin que cuenten con la debida revisión o actualización.
- Se evidencia una debilidad en el cumplimiento de las acciones contempladas en los planes de mejoramiento por parte de las áreas. Se refleja en la dificultad del seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.
- Dentro del Mapa de procesos aún no se ve reflejada e integrada el Área de Nuevos Negocios a pesar de estar creada desde el Acuerdo 004 de 2016 y del aporte que tiene para el cumplimiento de metas e indicadores.



INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

FORTALEZAS

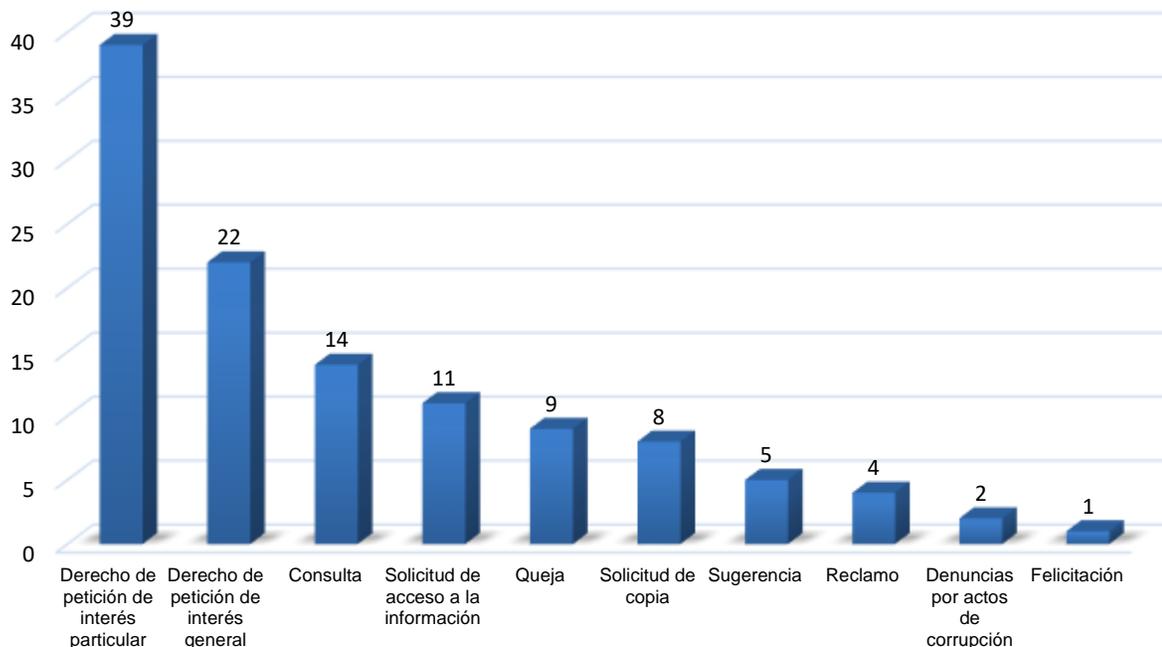
Información y comunicación externa

✓ PQRS -Requerimientos Atención al Ciudadano

Para determinar la cantidad de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes ingresadas por los diferentes canales con los que cuenta la entidad durante el cuatrimestre evaluado, se tomó el reporte generado por la plataforma "Bogotá te escucha – Sistema Distrital de Quejas y Soluciones".

Como resultado de lo anterior, se observó que para el periodo noviembre 2018 – febrero 2019, Canal Capital recibió un total de 115 PQRS, las cuales disminuyeron con respecto al cuatrimestre anterior; en la gráfica No. 3 se detalla que 39 requisitos corresponden a los Derechos de petición de interés particular, lo que representa el 33,9%, 22 a Derechos de petición de interés general con el 19,1% de representación y 14 requisitos que corresponden a consultas, representando el 21,2% de lo reportado.

Gráfica No. 1 Registro PQRS noviembre 2018 – febrero 2019

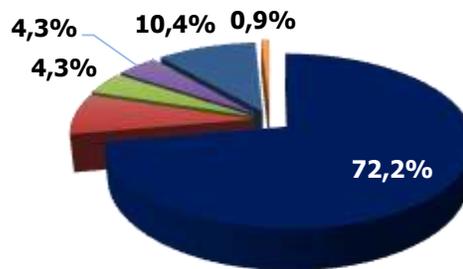


Fuente: Reporte SDQS 2018 - 2019

- **Canales de solicitud**

En relación con los canales dispuestos por la entidad para la gestión de PQRS, se observa que el más utilizado para el registro de peticiones es el E – mail al registrar el 72,2% de lo radicado, seguido del ingreso vía web con el 10,4% de representación; por otro lado, los canales habilitados para registro de peticiones como el presencial y el telefónico registraron el menor porcentaje en el uso al reportar el 4,3% y el canal registrado App (Chat) con el 0,9%, como se observa en la Gráfica No. 4:

Gráfica No. 2 Registro PQRS por canal



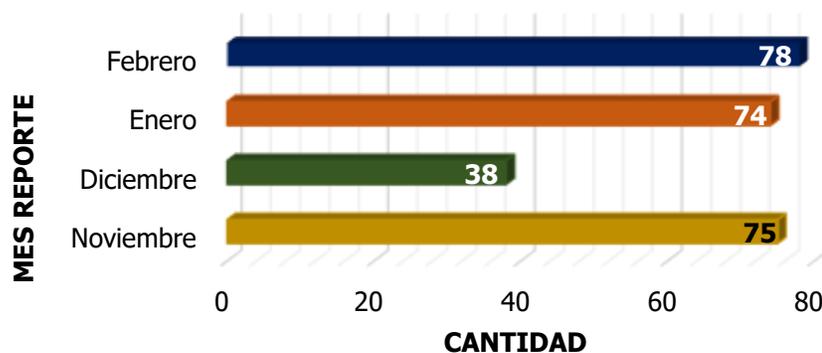
■ E-mail ■ Escrito ■ Presencial ■ Teléfono ■ Web ■ App - Aplicación Móvil

Fuente: Reporte SDQS 2018 – 2019

- **Chat**

Canal Capital gestionó por el aplicativo Jivochat, un total de 265 requerimientos de la ciudadanía durante el cuatrimestre noviembre 2018 – febrero 2019, como se presenta en la Gráfica No. 4 detallando por mes la cantidad de peticiones entrantes:

Gráfica No. 3 Reporte Jivochat



Fuente: Reporte Jivochat – 2018 – 2019

Adicionalmente, frente a las debilidades identificadas en el cuatrimestre anterior, el área ha venido adelantando actividades de diligenciamiento desde el 05 de febrero de 2019 de una base de datos de seguimiento a las peticiones por parte de la funcionaria de Atención al Ciudadano, con la cual se controlan los tiempos de respuesta de las peticiones y se controla el registro de estas para evitar duplicidad.

Por último, en relación con la evaluación de calidad y oportunidad de las respuestas remitidas por el área, la Dirección Distrital de Calidad del Servicio, remite de manera mensual el "Seguimiento a la calidad de las respuestas y manejo de Bogotá Te Escucha – Sistema Distrital de Quejas y Soluciones" con el fin de que la entidad tome las acciones de mejora pertinentes.

✓ **Página Web**

Durante el periodo noviembre de 2018 a febrero de 2019, en la página web del Canal se efectuó la publicación de banners promocionales sobre: Jornadas de participación del plan de ordenamiento territorial, publicada el 10/12/2018; contesta esta encuesta de Canal Capital "Rendición de cuentas", publicado el 18/12/2018; proyecto plan anticorrupción y atención al ciudadano de Canal Capital publicado entre el 23 y 30 de enero de 2019; audiencia dialogo rendición de cuentas del sector cultura, publicado el 13/02/2019; política distrital política pública distrital de transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción, solicitado por la veeduría distrital; publicado el 22/02/2019.

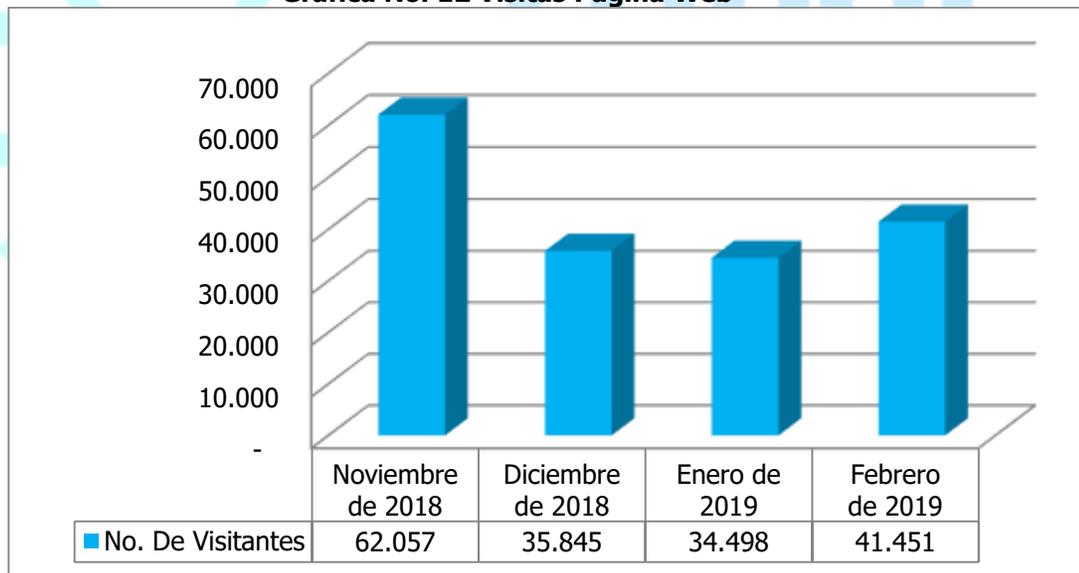




Fuente: Página web Canal Capital

Para el periodo de noviembre de 2018 a febrero de 2019, el área de comunicaciones de Canal Capital reportó el número de visitas registradas en la página web www.canalcapital.gov.co las cuales ascienden a 173.851, observando una disminución frente al número de visitas registrado en el anterior cuatrimestre, es de anotar que el mayor número de visitas se realizó durante el mes de noviembre de 2018, con un total de 62.057, tal y como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica No. 12 Visitas Página Web



Fuente: Reporte área de comunicaciones a febrero de 2019.

Así mismo, Canal Capital cuenta con la página www.conexioncapital.co en cual se presenta la información generada desde el Sistema Informativo en sus diversos programas:



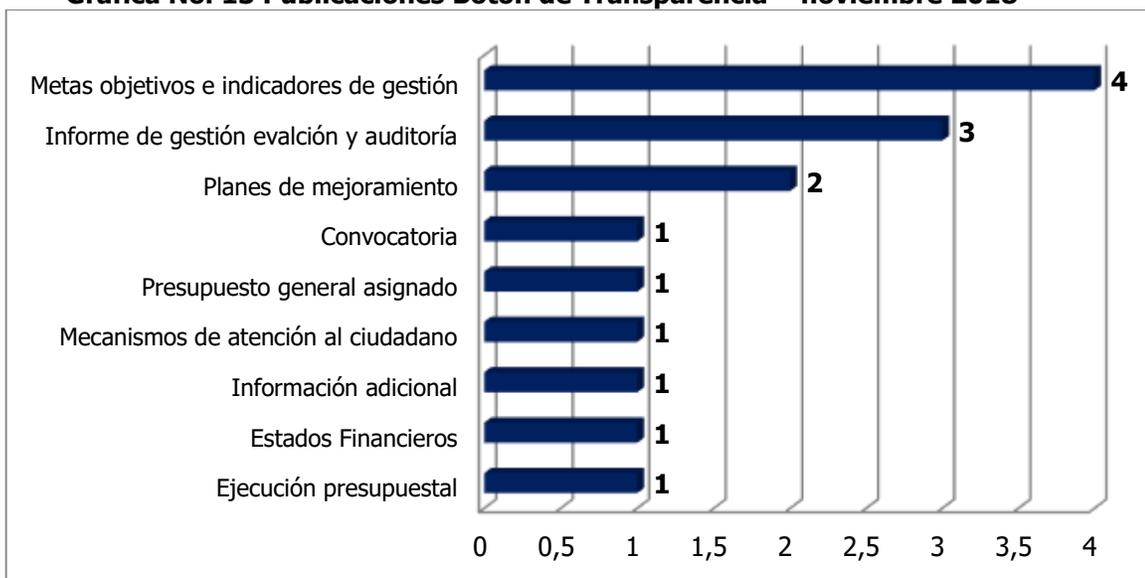
Fuente: Reporte área de comunicaciones a febrero de 2019.

Publicaciones Botón de Transparencia

En el marco de la Ley 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública Nacional y se dictan otras disposiciones” se llevó a cabo la publicación de los documentos requeridos en el botón de transparencia.

Durante el periodo de evaluación noviembre de 2018 a febrero de 2019, se realizó un total de 84 publicaciones en el botón de transparencia los cuales corresponden a convocatorias, ejecuciones presupuestales, estados financieros, informes, seguimientos, metas, objetivos, indicadores de gestión, normatividad nacional y territorial, planes de mejoramiento, políticas lineamientos y manuales entre otros; como se presenta por meses en los siguientes gráficos:

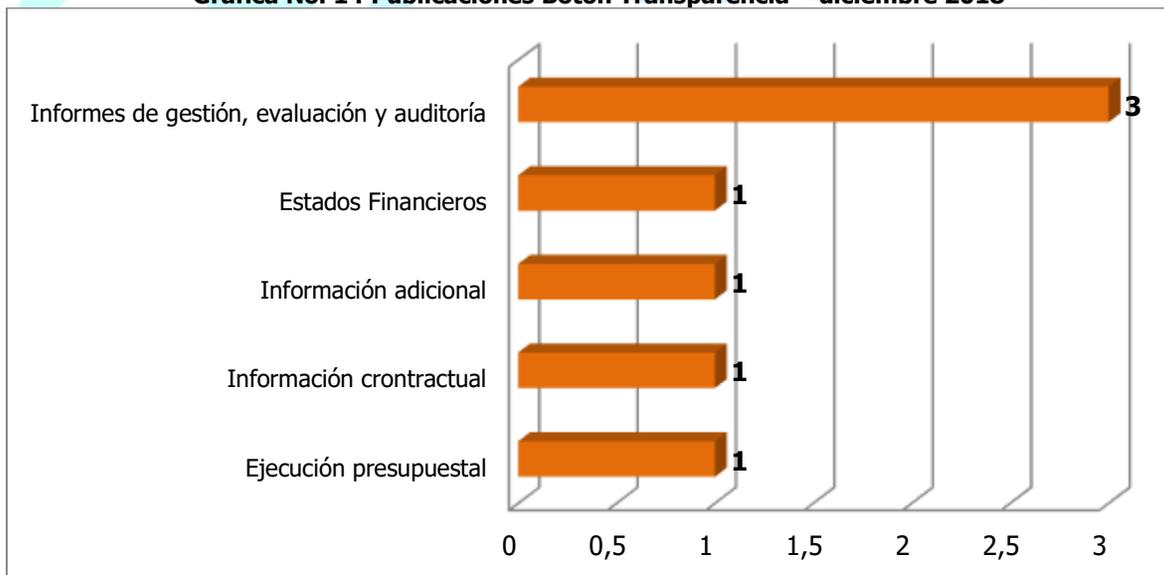
Gráfica No. 13 Publicaciones Botón de Transparencia – noviembre 2018



Fuente: Página Web Canal Capital – Botón de Transparencia.

Para el mes de noviembre de 2018 se realizaron 15 publicaciones entre las más destacadas se encuentran 4 documentos de metas objetivos e indicadores de gestión.

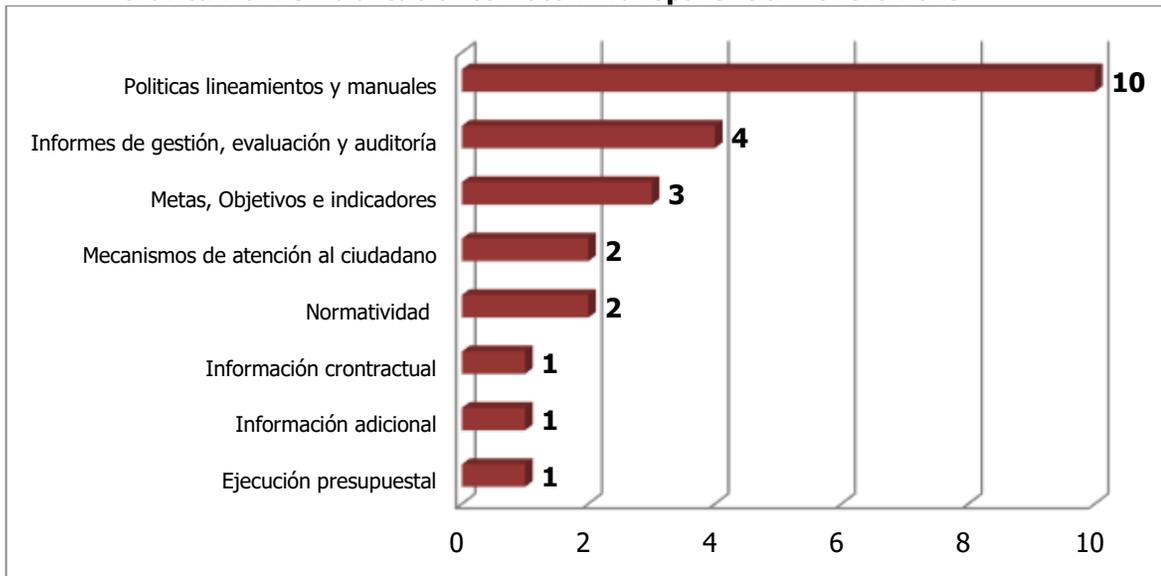
Gráfica No. 14 Publicaciones Botón Transparencia – diciembre 2018



Fuente: Página Web Canal Capital – Botón de Transparencia.

Para el mes de diciembre de 2018 como la gráfica lo muestra se realizaron 7 publicaciones, principalmente de documentos relacionados con informes de gestión, evaluación y auditoría realizados.

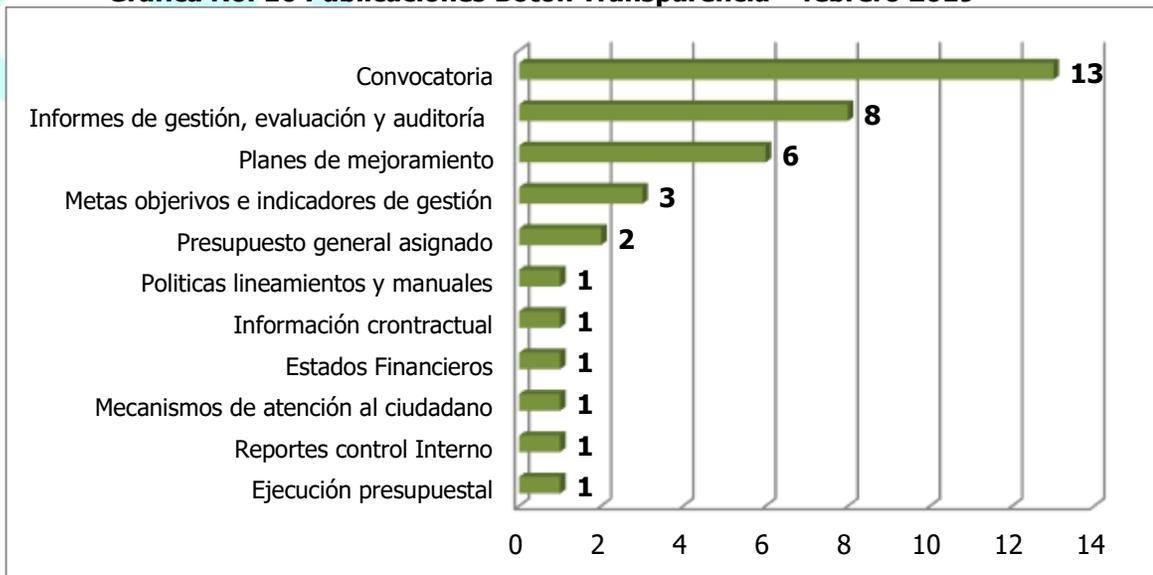
Gráfica No. 15 Publicaciones Botón Transparencia – enero 2019



Fuente: Página Web Canal Capital – Botón de Transparencia.

Para el mes de enero de 2019 se realizaron 24 publicaciones entre las más destacadas se encuentran 10 documentos de políticas lineamientos y manuales.

Gráfica No. 16 Publicaciones Botón Transparencia – febrero 2019



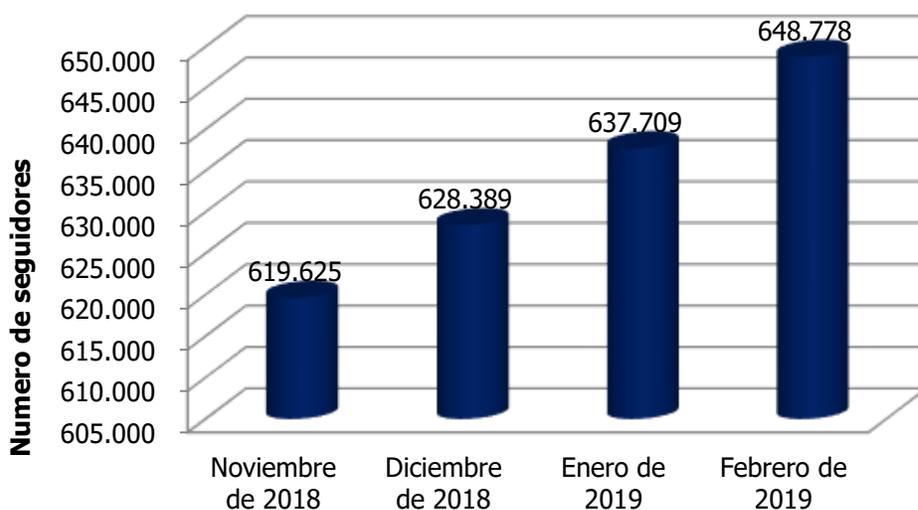
Fuente: Página Web Canal Capital – Botón de Transparencia.

Para el mes de febrero de 2019 como la gráfica lo muestra se realizaron 38 publicaciones, principalmente de documentos relacionados con convocatorias públicas.

✓ Redes Sociales

Canal Capital mantiene activas las cuentas en las redes sociales Facebook, Twitter, Instagram, YouTube y Periscope, donde se publican de manera diaria contenidos de informativo, promocional, cultural, educativo y de eventos, acordes a la línea editorial, y distribuidas según formatos de cada red. Estas publicaciones se hacen a través de formatos como video, streaming, pieza fija, post y nota web. Para el periodo comprendido entre noviembre de 2018 a febrero de 2019, se presenta en los siguientes gráficos:

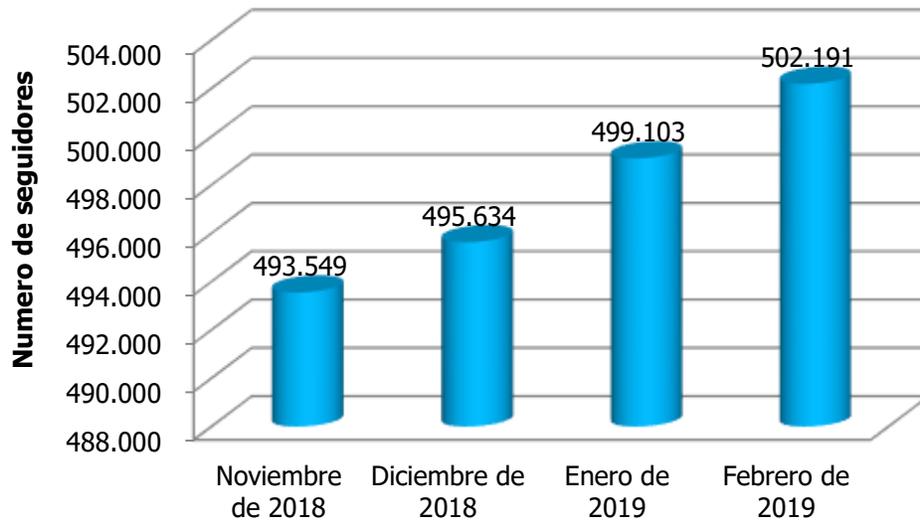
Gráfica No. 17 Seguidores Facebook



Fuente: Reporte área de comunicaciones

Como se observa en la gráfica anterior durante el periodo noviembre de 2018 a febrero de 2019, el número de seguidores de Facebook presenta incremento constante manteniendo la tendencia del mes periodo anterior.

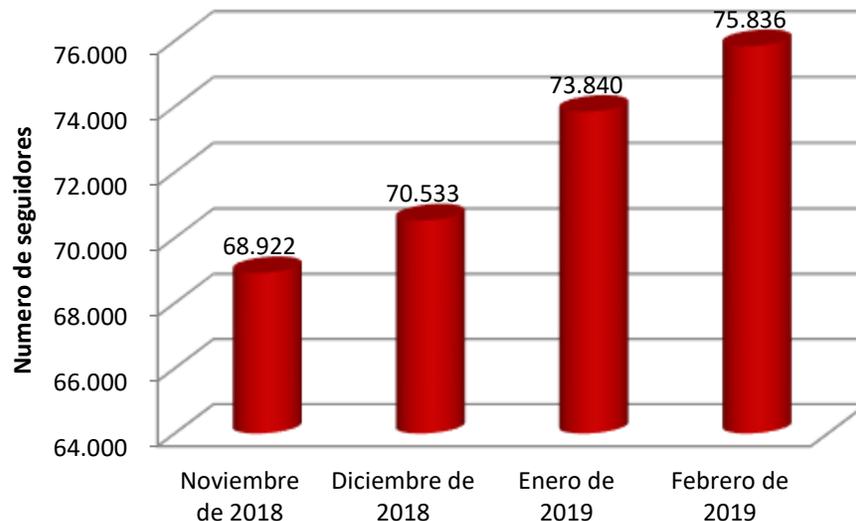
Gráfica No. 18 Seguidores Twitter



Fuente: Reporte área de comunicaciones

Tal y como se observa en la gráfica anterior durante el periodo noviembre de 2018 a febrero de 2019, el número de seguidores de Twitter se viene incrementando gradualmente mes a mes y frente al cuatrimestre anterior, sin embargo, su incremento no es tan significativo como el presentado en las otras redes analizadas.

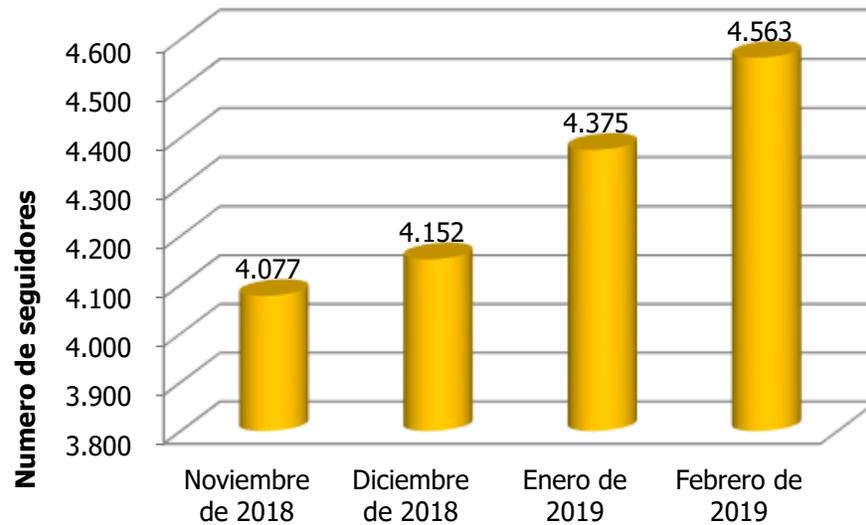
Gráfica No. 19 Seguidores YouTube



Fuente: Reporte área de comunicaciones

Como se observa en la gráfica anterior durante el periodo noviembre de 2018 a febrero de 2019, el número de seguidores de YouTube viene presentando un incremento gradual mes a mes y continuando con la tendencia el periodo anterior.

Gráfica No. 20 Seguidores Periscope



Fuente: Reporte área de comunicaciones

Tal y como se observa en la gráfica anterior durante el periodo noviembre de 2018 a febrero de 2019, el número de seguidores de Periscope viene presentando un incremento gradual, posicionando como la red que más aumento porcentualmente en el periodo evaluado.

Gráfica No. 21 Seguidores Instagram



Fuente: Reporte área de comunicaciones

Tal y como se observa en la gráfica anterior durante el periodo noviembre de 2018 a febrero de 2019, el número de seguidores de Instagram la cual es la otra de las redes que viene presentando mayor cantidad de seguidores mes a mes y frente al cuatrimestre anterior.

De igual manera el área de comunicaciones reporto las cifras de los posts más vistos en redes, para el último cuatrimestre tal y como se presenta a continuación:

✓ **Noviembre de 2018:**

- Canal Capital, ataques a nueva flota de Transmilenio,
- Repudiable ataque a policías.



Fuente: Reporte área de comunicaciones

✓ **Diciembre de 2018:**

- a. Canal capital El transmicable es de todos los ciudadanos alcalde enrique Peñalosa
- b. Se cayó polémica propuesta de gravar con IVA del 19% los contratos de prestación de servicios.



Fuente: Reporte área de comunicaciones

✓ **Enero de 2019: Canal capital**

- a. Vecinos del sector aledaño a la escuela General Santander se recuperan de los daños ocasionados por el atentado
- b. Cuando el amor triunfa
- c. Una magnifica noche se vive hoy en el festival centro se presenta la Billos caracas Boys.



Fuente: Reporte área de comunicaciones

✓ **Febrero de 2019:**

- a. Canal Capital- Gobierno promueve que motociclistas usen cascos de calidad;
- b. Vive#roma el amor al revés;
- c. Comparta si sumerce también usa esta bella palabra;
- d. Vea en vivo el concierto Venezuela Aid.





Fuente: Reporte área de comunicaciones

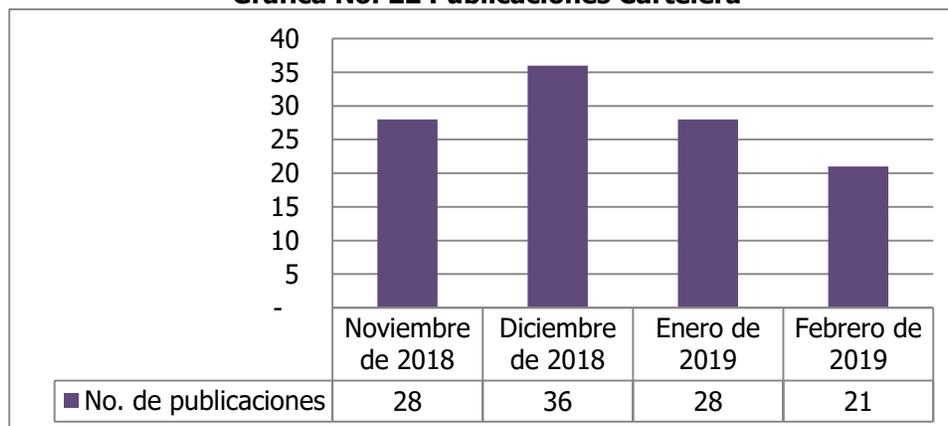
Información y comunicación interna

Los canales de comunicación interna del Canal se mantienen actualizados, es por ello por lo que los requerimientos que se realizan tanto de carácter interno como externo se remiten vía correo electrónico, intranet y carteleras, en el siguiente gráfico se muestra el número de publicaciones efectuadas por comunicaciones internas durante el periodo de noviembre de 2018 a febrero de 2019:

✓ Carteleras y Correo Electrónico

Durante el periodo de noviembre de 2018 a febrero de 2019 se realizaron un total de 113 publicaciones con contenidos como; cumpleaños con 24 publicaciones, 55 piezas informativas de las diferentes áreas, 10 publicaciones de biciusuarios; 10 campañas tus acciones se ven reflejadas; 4 de la lotería de Bogotá; 5 de mensajes de "gracias a tí"; 5 mensajes "Haz parte de la nueva Bogotá digital".

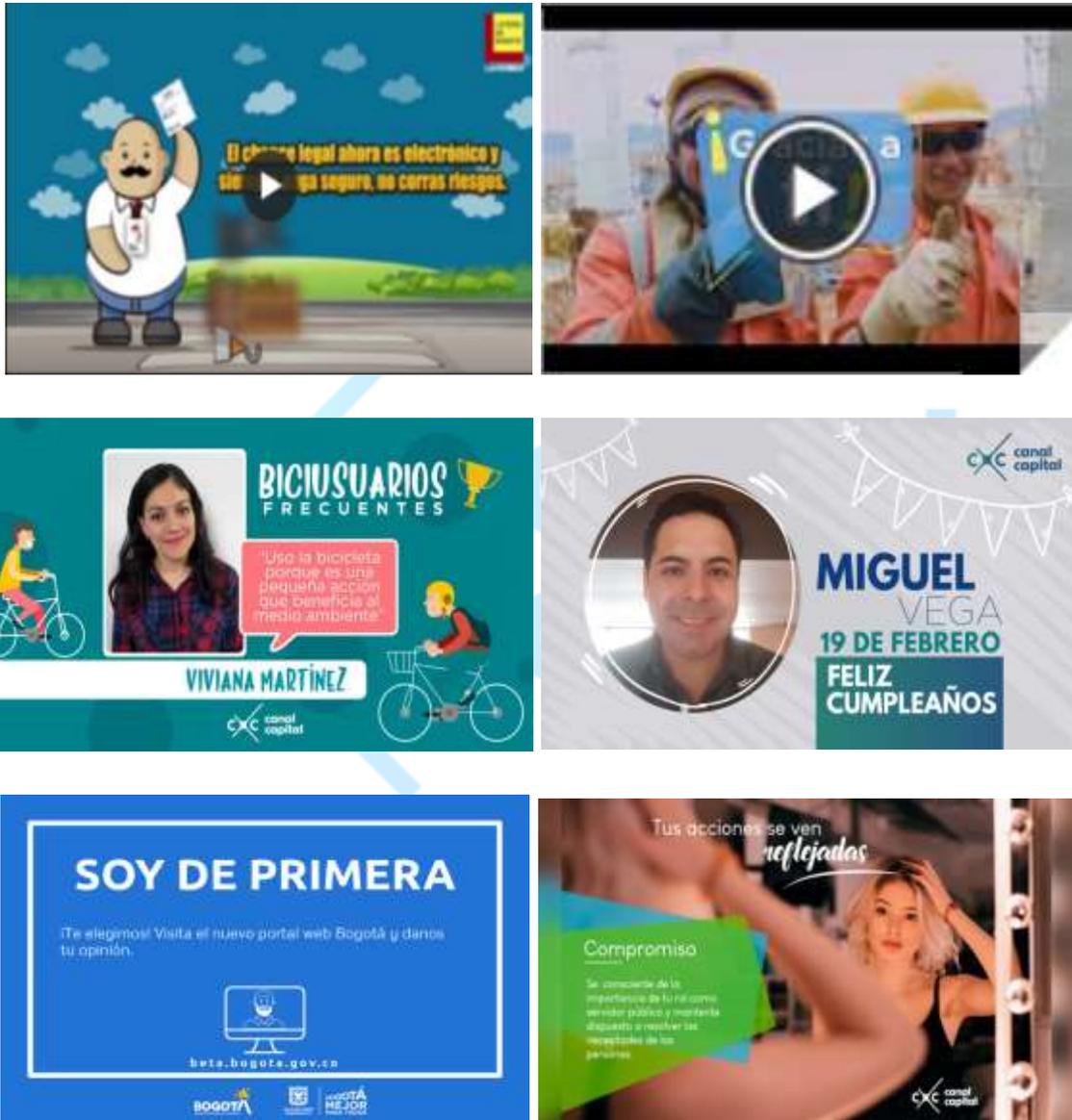
Gráfica No. 22 Publicaciones Cartelera



Fuente: Reporte área de comunicaciones

Tal y como se observa en la gráfica anterior el mayor número de publicaciones de este cuatrimestre se realizó en el mes de diciembre de 2018 con 36 publicaciones.

De acuerdo con lo anterior, a continuación, se muestran algunas de publicaciones realizadas durante el periodo de noviembre de 2018 a febrero de 2019:



Fuente: Reporte área de comunicaciones

Así mismo, Canal Capital tiene dispuestas 3 carteleras en las que se publica información relacionada con:

- ✓ Estados financieros
- ✓ Programación del área de producción
- ✓ Planes, programas y otros de la caja de compensación
- ✓ Piezas informativas de la Alcaldía Mayor de Bogotá
- ✓ Tips del fomento de la Cultura del Autocontrol
- ✓ Piezas informativas del Plan Institucional de Gestión Ambiental
- ✓ Cumpleaños mes a mes
- ✓ Piezas informativas sobre procesos financieros (conciliaciones, traslados presupuestales).

✓ **Intranet**

De acuerdo con la información suministrada por el área de sistemas a la Oficina de Control Interno de la entidad, para el periodo de noviembre de 2018 a febrero de 2019 se realizó el análisis de las debilidades y necesidades operativas de la intranet, definiendo la necesidad de apropiar recursos para adelantar las actividades contractuales necesarias para el desarrollo de una solución de software a la medida, de propiedad de la entidad.

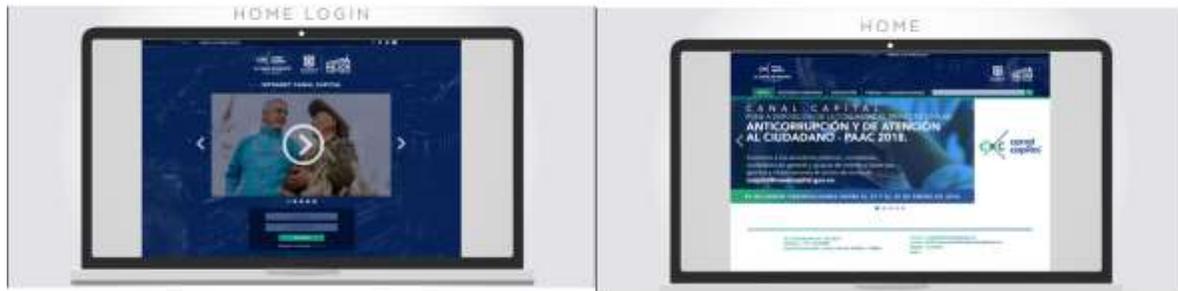
Se definieron los requerimientos funcionales del sistema que remplazará el software de intranet, contemplando las necesidades de las áreas de recursos humanos, prensa y comunicaciones, planeación y las relacionadas con recepción y radicación de documentos. Se presentó a la gerencia el proyecto, donde se autoriza adelantar las actividades pertinentes de desarrollo, como se observa en las diapositivas relacionadas a continuación:

¿Por qué mejorar la intranet?

- La intranet actual está desarrollada en un software desactualizado y de costoso licenciamiento, esta intranet ya no tiene soporte y no existe la posibilidad de realizar modificaciones.
- La intranet que se tiene es de difícil acceso y su uso es limitado ya que no es amigable para el funcionario.
- Para realizar los cambios o modificaciones que son requeridos por las diferentes áreas se necesitan varias horas de trabajo ya que su software no es de fácil funcionamiento.

Beneficios del cambio

- Es una solución de software para la gestión de los procesos documentales que involucra la administración y el control del volumen total de los documentos externos e internos, que forman parte de los procesos del negocio en la administración de la entidad.
- Garantizar la digitalización de toda la gestión documental que se lleva a cabo en la entidad asegurando la integridad, confidencialidad y seguridad de la información
- Se convertirá en un paso obligado para todos los funcionarios y allí se alojarán la mayor parte de las comunicaciones internas.
- La organización será más amigable para que la búsqueda de los diferentes documentos sea más sencilla para el funcionario.



Fuente: Reporte área de sistemas.

Gestión Documental

Durante el periodo de evaluación, se adelantó la creación y actualización de los siguientes documentos:

- ✓ Instructivo tablas de control de acceso para documentos
- ✓ Manual de gestión documental
- ✓ Manual de correspondencia
- ✓ Manual de lineamientos para la pérdida o reconstrucción de expedientes
- ✓ Acta de Transferencia documental
- ✓ Procedimiento Transferencia primaria
- ✓ Procedimiento Transferencia Secundaria
- ✓ Procedimiento eliminación documental
- ✓ Procedimiento de préstamo y consulta

De igual manera, se vienen adelantando ejercicios de actualización de las Tablas de Retención Documental de las áreas.

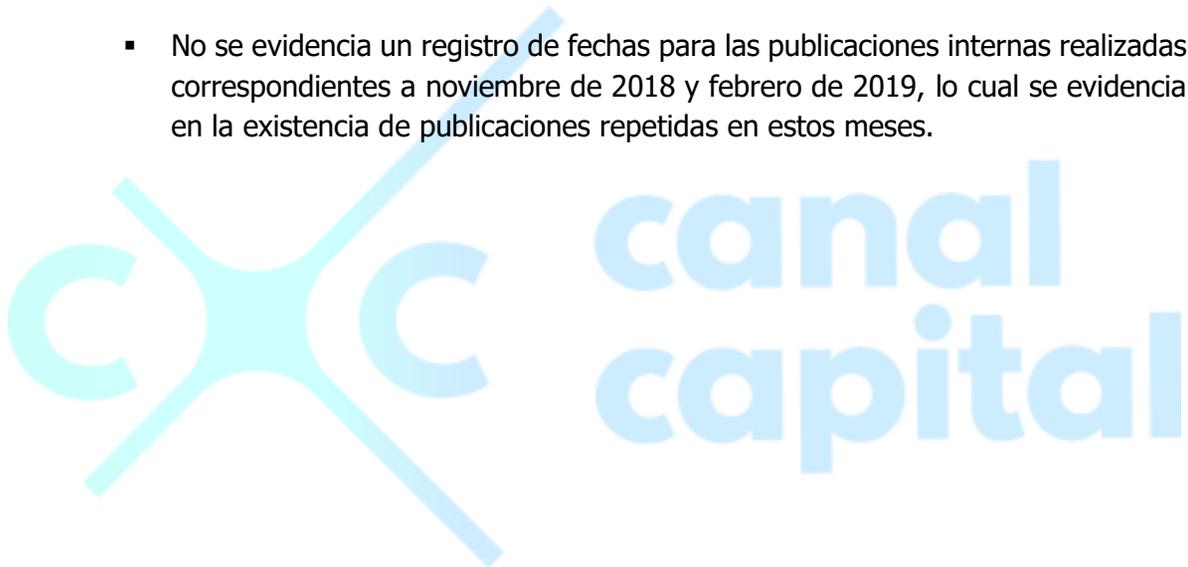
Sistemas de Información

Durante el periodo comprendido entre el mes de noviembre de 2018 y febrero de 2019, el área reporta que los sistemas de información administrados en los servidores del centro de datos de la entidad y en lo particular para el sistema de inventario Kardex se adelanta un proceso de actualización de sus módulos componentes que permita la integración de la nomenclatura NIIF con la norma nacional y así permitir la conciliación de activos de manera automática. Para lo cual se celebró el contrato 931 de 2018.

Para los sistemas Orpago y Kardex, se mantiene vigente el contrato de soporte y mantenimiento de los aplicativos que involucra disponibilidad, eficiencia y fiabilidad de la información. Como se evidencia en el acta de reunión del 30 de enero de 2019.

DEBILIDADES

- Se indican las actividades preliminares realizadas con el fin de realizar actualización de la intranet, sin embargo, no se adjunta evidencia que dé cuenta de estos avances como el acta o documento equivalente en el cual la Gerencia aprueba la ejecución del proyecto.
- Así mismo, el área de sistema indica que se adelanta la contratación del desarrollo del software intranet que involucra un módulo de radicación el cual permite realizar la trazabilidad de los documentos enviados a las diferentes áreas. Sin embargo, no se adjunta soporte alguno que dé cuenta de dichas actividades.
- No se evidencia un registro de fechas para las publicaciones internas realizadas correspondientes a noviembre de 2018 y febrero de 2019, lo cual se evidencia en la existencia de publicaciones repetidas en estos meses.



MONITOREO O SUPERVISIÓN CONTINUA

FORTALEZAS

Enfoque a la Prevención

En el desarrollo del Rol de enfoque hacia la prevención, la Oficina de Control Interno adelanta actividades en el marco de la Cultura del Autocontrol mediante Tips que son socializados vía correo electrónico y cartelera digital:

¿CONOCES LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS PARA RESOLVER LAS PQRS?

Conforme a la Ley 1715 de 2015 "Por medio del cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye un título del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo"

- Copias de documentos y de información - (102.000.000) referentes a su recepción.
- Plazo máximo para la copia de una PQRS: Contada a día siguiente en relación con materia o la carga - (03) días hábiles siguientes a su recepción.
- Responder de un servicio, acción, prestación y servicio (102.000.000) referentes a su recepción.
- Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente se entregará de inmediato al interesado el objeto de su PQRS sobre soporte equivalente a su recepción o otro por escrito.

FOMENTO DE LA CULTURA DEL AUTOCONTROL, OFICINA DE CONTROL INTERNO



EN EL MARCO DEL FOMENTO DE LA CULTURA DEL AUTOCONTROL, LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PONE A TU DISPOSICIÓN:

LOS PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS COMO RESULTADO DE LAS DIVERSAS AUDITORÍAS EFECTUADAS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO Y ENTES DE CONTROL.

¿EN DÓNDE?
CONSÚLTALOS EN LA INTRANET DE CANAL CAPITAL EN LA RUTA: SIS - DOCUMENTOS - MEJORA CONTINUA

EN EL LINE:
<https://intranet.canalcapital.gov.co/PBCEI-500/Mapa%20Continua/Planes/AITRavis.aspx>



FOMENTO DE LA CULTURA DEL AUTOCONTROL OFICINA DE CONTROLES INTERNO

A LA HORA DE ENTREGAR LOS SOPORTES DE AVANCE DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO, TEN PRESENTE:

1. Deben corresponder a la actividad planteada y, por lo tanto, al propósito de la acción de mejora consignada en el Plan de Mejoramiento.
2. Deben relacionarse con la meta de la actividad y ubicarse dentro del rango de tiempo planteado en el plan de mejoramiento.
3. Deben estar firmados por el área responsable de la actividad o las áreas que desarrollan la actividad y deben guardar relación con estas (para las cosas que apliquen).
4. Deben entregarse debidamente enumerados y organizados por área y código de la observación y/o hallazgo.

y demás señaladas en la Circular 020 del 6 de noviembre de 2018.

CONSÚLTALA

FOMENTO DE LA CULTURA DEL AUTOCONTROL OFICINA DE CONTROL INTERNO

PRONTO MAYOR INFORMACIÓN



PROTECCIÓN DE DATOS EN CANAL CAPITAL

Conforme a la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales"

¿QUÉ ES UN DATO PERSONAL?

Es cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables, como el nombre, la edad, el sexo, el estado civil, el domicilio, entre otros.

APLICACIÓN

La protección de datos se aplica a los datos personales registrados en cualquier base de datos que los haga susceptibles de tratamiento por parte de entes públicos o privados.

CANAL CAPITAL DENTRO DE SU POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ESTABLECIÓ COMO OBJETIVO:

Establecer las directrices generales para la protección y tratamiento de datos personales al interior del Canal.

EN LA POLÍTICA SE ESTABLECEN DENTRO DE OTROS ASPECTOS LO SIGUIENTE:

- Responsables del Tratamiento
- Principios
- Derechos de los Titulares
- Procedimiento para el ejercicio del derecho de Habeas Data

La Política de datos personales: Código AGRI-SI-PO-005 se encuentra publicada en la intranet.

CONSÚLTALO

FOMENTO DE LA CULTURA DEL AUTOCONTROL, OFICINA DE CONTROL INTERNO



Auditorías Internas

Durante el período de evaluación, la Oficina de Control Interno adelantó las siguientes actividades programadas en el Plan Anual de Auditoría para las vigencias 2018 y 2019:

- ✓ Gestión de Comunicaciones
- ✓ Sistema Informativo
- ✓ Decreto 371 de 2010 - Gestión Contractual
- ✓ Decreto 371 de 2010 - Participación ciudadana y Control Social
- ✓ Decreto 371 de 2010 - Atención al Ciudadano
- ✓ Seguimiento a la Directiva 003 de 2013: directrices para prevenir conductas irregulares – noviembre
- ✓ Seguimiento al Plan de regularización de software
- ✓ Seguimiento a las medidas de Austeridad en el Gasto
- ✓ Informe relaciones político - normativas Canal Capital, Concejo de Bogotá. (noviembre - diciembre)
- ✓ Informe de Control Interno Contable
- ✓ Decreto 215 de 2017: Informes de Seguimiento a las Metas Plan de Desarrollo – diciembre
- ✓ Decreto 215 de 2017: Seguimiento a la Implementación del MIPG
- ✓ Seguimiento Plan Anticorrupción - diciembre 2018
- ✓ Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción – diciembre 2018
- ✓ Plan de Mejoramiento Institucional - diciembre (Reporte Cuenta Anual)

Acompañamiento en el reporte de:

- ✓ Rendición de la cuenta mensual (noviembre - febrero)
- ✓ Rendición de la cuenta anual, vigencia 2018

En Proceso:

- ✓ Informe de Cumplimiento Normas de Uso de Software
- ✓ Auditoría Comercialización - Nuevos Negocios / Contratación
- ✓ Arqueo de Caja Menor / Cierre 2018 - Apertura 2019.

Liderazgo Estratégico

Durante el periodo evaluado se desarrollaron dos comités Institucionales de coordinación de control interno, los cuales se presentan a continuación:

- En el mes de noviembre se desarrolló el cuarto comité de Coordinación de Control interno en el cual se socializaron las principales observaciones detectadas en los diferentes informes de la Oficina de Control Interno, con el fin de la generación de acciones de mejora lideradas desde la alta dirección. Así mismo, se socializaron aspectos relacionados con la implementación del Modelo Integrado de planeación y gestión – MIPG.
- En el comité realizado en el mes de enero de 2019, el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó el Plan Anual de Auditorías 2019, el cual será ejecutado durante la presente vigencia, así mismo el jefe de la Oficina de Control Interno presentó el nivel de cumplimiento del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2018 y socializó en el comité las observaciones transversales (de alcance institucional) a los miembros del comité para la gestión de las acciones que conlleven a la eliminación que dieron origen a las mismas.

Así mismo durante el periodo correspondiente, la Oficina de Control Interno ha tenido una participación activa en el comité directivo, comité de conciliación y daño antijurídico, comité de contratación entre otros espacios en los cuales la Oficina de Control Interno ha sido invitada.

Plan de Mejoramiento por Procesos

Como resultado del tercer seguimiento al Plan de Mejoramiento por Procesos para la vigencia 2018 con corte al 31 de diciembre, se obtuvo que de la evaluación a 147 acciones, 17 aún no registran inicio o avance de ejecución, aumentando en comparación al segundo seguimiento; en segundo lugar se encuentran las 62 acciones calificadas con alerta de **"Incumplida"** lo que representa el 42% del Plan de Mejoramiento, 16 se encuentran con estado de **"En proceso"**, que en comparación con el seguimiento anterior disminuyeron y por último se obtuvo que 52 acciones fueron **"Terminadas"** y **"Terminadas Extemporáneas"**, incrementando frente al segundo seguimiento realizado durante la vigencia 2018, como se presenta en la tabla No. 7:

Tabla 7 Estado acciones III Seguimiento al Plan de Mejoramiento por Procesos

ÁREA	No. ACCIONES CON SEGUIMIENTO	SIN INICIAR	INCUMPLIDA	EN PROCESO	TERMINADA	TERMINADA EXTEMPORÁNEA
Atención al Ciudadano	1	0	1	0	0	0
Contabilidad	8	0	1	0	5	2
Coordinación de Producción	2	0	0	0	1	1
Coordinación de Programación	1	0	1	0	0	0

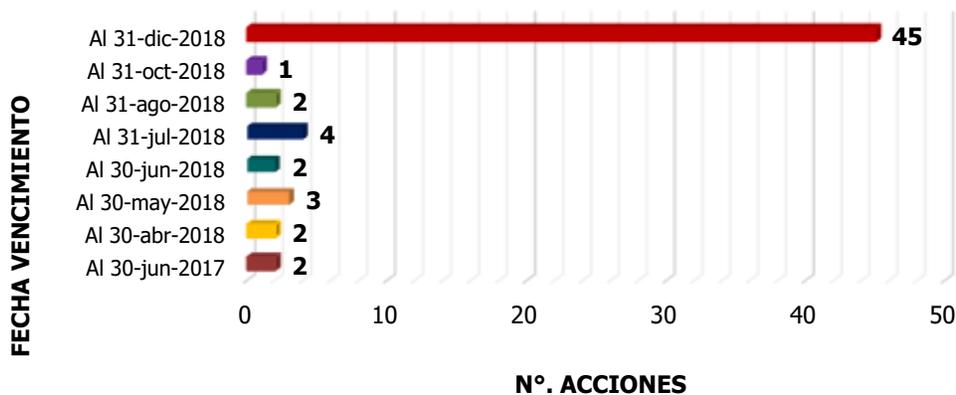
ÁREA	No. ACCIONES CON SEGUIMIENTO	SIN INICIAR	INCUMPLIDA	EN PROCESO	TERMINADA	TERMINADA EXTEMPORÁNEA
Coordinación Jurídica	33	5	19	3	5	0
Coordinación Técnica	1	0	1	0	0	0
Gestión Documental	17	0	8	0	1	8
Control Interno	1	0	1	0	0	0
Planeación	13	0	13	0	0	0
Recursos Humanos	34	0	1	13	19	1
Secretaría General	1	0	1	0	0	0
Servicios Administrativos	12	0	9	0	1	2
Sistemas	5	0	3	0	0	2
Subdirección Financiera	1	0	0	0	1	0
Subdirección Administrativa	1	0	1	0	0	0
Ventas y Mercadeo	17	12	2	0	3	0
Total		17	62	16	36	16

Fuente: Informe III Seguimiento Plan de Mejoramiento por procesos, vigencia 2018

a. Representación de acciones pendientes a la fecha de corte

Frente a las acciones que registraron alerta de incumplimiento a la fecha de seguimiento, se registran dos (2) acciones de la vigencia 2017, así como 59 acciones cuyo vencimiento se registraba para el 31 de diciembre de 2018, como se evidencia en la gráfica No. 23:

Gráfica No. 23 Fechas de vencimiento de acciones incumplidas



Fuente: Informe III Seguimiento Plan de Mejoramiento por procesos, vigencia 2018

Plan de Mejoramiento Institucional (Contraloría)

Se realizó con fecha de corte 31 de diciembre de 2018, el seguimiento a las acciones consolidadas en el Plan de Mejoramiento Institucional, el cual registro 138³ acciones (individuales y compartidas) de 120 formuladas, las cuales corresponden al Plan de Mejoramiento estructurado como resultado de las siguientes auditorías:

- Auditoría de desempeño "Evaluación de 4 Proyectos: 11- Sistema de Mejoramiento de Gestión 80 Modernización Institucional; 85 Modernización Administrativa 79 Desarrollo de Infraestructura Técnica Plataforma Tecnológica; Capitalización Y Memoria Digital Audiovisual - Código 231", con 14 acciones formuladas.
- Auditoría de Regularidad PAD 2018 Vigencia 2016 -2017 – Código 8, con 106 acciones formuladas.

Como resultado de dicho seguimiento se obtuvo que, del total de acciones formuladas, 83 se encuentran con alerta "**Sin Iniciar**", 36 acciones se encuentran con estado "**En Proceso**" y tan solo 19 obtuvieron una calificación de "**Terminada**", como se presenta en la Tabla No. 8:

Tabla 8 Estado general de las acciones con seguimiento

Área responsable de ejecución	Sin Iniciar	En Proceso	Terminada
Coordinación jurídica	50	7	4
Secretaría General	4	2	5
Subdirección Administrativa (Recurso Humanos, Sistemas, Serv. Administrativos)	2	3	4
Planeación	4	12	0
Subdirección Financiera (Contabilidad, presupuesto)	0	9	4
Nuevos Negocios	13	1	1
Ventas y Mercadeo	1	0	0
Coord. Producción	3	1	1
Comunicaciones (Digital)	2	0	0
Coord. Técnica	0	1	0
Dirección Operativa	4	0	0
Total	83	36	19

Fuente: Informe II Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional, vigencia 2018

³ Las 120 acciones con seguimiento aumentan a 138, debido a que hay 12 acciones compartidas que son registradas tanto para el área responsable de ejecución, como para las áreas de apoyo.

DEBILIDADES

- Inexistencia de ejercicios de autoevaluación al interior de los procesos que propendan al cumplimiento de lo formulado, así como de la mejora institucional.
- No se realiza la socialización de las acciones formuladas en el Plan de Mejoramiento al interior de los equipos de trabajo de las diferentes áreas, lo que dificulta el inicio y/o avances de ejecución de las actividades que permitan darle cumplimiento a lo programado.
- No se tienen en cuenta los tiempos de ejecución establecidos para cumplimiento de las acciones, por parte de los líderes de los procesos encargados de la ejecución de las acciones formuladas, lo que genera rezagos tanto en el inicio como en la terminación de estas.
- No se llevan a cabo autoevaluaciones que permitan determinar los avances de ejecución, así como de la efectividad de las acciones formuladas, así como tampoco se da continuidad sobre la ejecución de las actividades formuladas que permitan eliminar las causas de las observaciones y/o hallazgos, por lo que estas registran un aumento en las alertas de incumplimiento.

ESTADO ACTUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

De conformidad con la evaluación efectuada por el Equipo de Control Interno se evidencia la existencia de los elementos que conforman el Sistema de Control Interno de acuerdo con los componentes establecidos en el MECI presentados en la dimensión 7 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, resaltando las siguientes fortalezas:

- La gestión ética del Canal se encuentra debidamente adoptada a través de acto administrativo.
- Se realiza seguimiento periódico a las metas establecidas en los proyectos de inversión, que a su vez aportan al cumplimiento de los objetivos propuestos por el Sector Cultura en el Plan de Desarrollo Distrital.
- Se ejecutan actividades en cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental, fomentando la cultura ambiental al interior de los colaboradores del Canal.
- Se vienen adelantando actividades asociadas a la actualización de la plataforma estratégica, mapa de procesos de cara a la transformación digital que actualmente vive el sector.
- Se cuenta con una batería de indicadores asociados a los objetivos estratégicos del Canal, los cuales de acuerdo a las mediciones presentadas tienen un buen desempeño.
- Se han adelantado actividades asociadas a la socialización e implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
- La gestión de las PQRS es adecuada, ya que se cuenta con información estadística que permite el seguimiento a las peticiones quejas y reclamos.
- El Canal tiene claramente identificados los canales de comunicación a través de los cuales remite la información tanto interna como externa. Adicional se cuenta con mediciones del uso de los Canales de comunicación externa.
- Durante el periodo evaluado se evidencio el mantenimiento de los Sistemas de Información reportado por el área de Sistemas.

- La Oficina de Control Interno logró un cumplimiento del 99.02% de las actividades establecidas en el Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2018.

Así mismo, se presentan los principales aspectos que requieran acciones de mejora para su fortalecimiento:

- A pesar de contar con la reglamentación relacionadas con la Gestión de la Integridad, es necesario fortalecer la sensibilización al interior del Canal para lograr una mayor apropiación.
- La Gestión del riesgo debe ser fortalecer a través de la revisión de los mapas de riesgos institucionales, ya que los mapas vigentes corresponden a las vigencias 2013 y 2017.
- Así mismo es importante adelantar una revisión de la Política de Administración de Riesgos y de las herramientas asociadas a la identificación y manejo de los mismos, teniendo en cuenta las guías que ha dispuesto el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- La documentación del Sistema Integrado de Gestión en la cual se documentan las actividades que desarrolla cada proceso del Canal, requiere ser revisada de manera integral, ya que se observan documentos con más de 5 años de vigencia.
- Se requiere integrar las actividades desarrolladas por el área de nuevos negocios al mapa de procesos del Canal, con el fin de documentar las acciones que allí se desarrollan y la interacción de estas actividades con los demás procesos del Canal.
- Es necesario adelantar actividades para el fortalecimiento de la comunicación interna a través de la intranet del Canal.
- Está pendiente la adopción de mecanismos que le permitan a las dependencias la ejecución de actividades enfocadas la autoevaluación de sus procesos.

RECOMENDACIONES

- Es importante realizar la actualización de la conformación del equipo de gestores Éticos teniendo en cuenta que a la fecha solamente se cuenta con una sola persona conformando este equipo. Posterior a su conformación es importante que este equipo genera un cronograma de actividades para el fortalecimiento de la gestión ética al interior del Canal.
- Realizar la publicación de los actos administrativos relacionados con la Gestión Ética y el Comité de convivencia para que las personas vinculadas al Canal conozcan de estos mecanismos de control que se han dispuesto institucionalmente.
- Continuar con el estudio de transformación digital, a través del cual se realizará la actualización de la plataforma estratégica y el ajuste del mapa de procesos.
- Revisar y ajustar el Plan de Trabajo para la actualización de las herramientas asociadas a la gestión del riesgo institucional, para lo cual es importante tener en cuenta la guía de gestión del Riesgo expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Revisar y actualizar los mapas de riesgos de los procesos teniendo en cuenta el proyecto digital del Canal y las nuevas actividades asociadas en el Acuerdo 004 de 2016 emitido por la Junta Regional de Canal Capital.
- Los líderes de proceso junto con sus equipos de trabajo deben adelantar actividades de revisión de los documentos que reflejan las actividades que desarrollan con el fin de actualizarlos y ajustarlos a los nuevos contextos y retos a los que se enfrenta la gestión del Canal.
- Integrar las actividades del área de Nuevos Negocios al Mapa de procesos del Canal, con el fin de documentar la gestión de esta dependencia en el marco de las funciones asignadas a través del Acuerdo 004 de 2016 emitido por la Junta Regional de Canal Capital.
- Continuar con las actividades relacionadas a la actualización de la intranet buscando que este espacio fortalezca los mecanismos de comunicación interna y facilite la consulta de documentos por parte de los colaboradores del Canal.
- Implementar un sistema de información para la gestión documental que permita realizar la trazabilidad a los documentos que son radicados en el Canal y a las comunicaciones remitidas tanto interna como externamente.

- Generar espacios al interior de los equipos de trabajo en los cuales se adelanten actividades de autoevaluación y se realice socialización y verificación de las acciones formuladas en los mapas de riesgos y en los planes de mejoramiento.

Firma en documento original disponible en la Oficina de Control Interno

NÉSTOR FERNANDO AVELLA AVELLA
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

